

FUNDUS ECCLESIAE. EVIDENCIAS
MATERIALES DE LAS ACTIVIDADES
ECONÓMICAS DE LA IGLESIA EN *HISPANIA*
DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA Y
ALTA EDAD MEDIA

ISABEL MARÍA SÁNCHEZ RAMOS y
YOLANDA PEÑA CERVANTES
(Coordinadoras)

RO
MV
LA

21
2022

SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. SEVILLA

ROMVLA

Revista del Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

La revista ROMVLA es una publicación científica de carácter anual dedicada fundamentalmente a la publicación de trabajos de investigación inéditos en el campo de la Arqueología, con especial atención a la Arqueología de la provincia de Sevilla y su entorno. Igualmente actúa como órgano de difusión científica del Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla lo que incluye la difusión de los resultados de los diferentes Proyectos de Investigación que se desarrollan en el mismo.

Número 21. 2022

Revista indexada en: Index Islamicus, DIALNET, LATINDEX. Catálogo v1.0 (2002 - 2017).

Directores: Rafael Hidalgo (Universidad Pablo de Olavide)
Pilar León-Castro (Universidad de Sevilla)

Secretarios: Inmaculada Carrasco (Universidad Pablo de Olavide)
Adalberto Ottati (Universidad Pablo de Olavide)

Comité de redacción

A. Corrales (Universidad Pablo de Olavide), C. Fabiao (Universidade de Lisboa), P. Mateos (Instituto de Arqueología de Mérida. CSIC), C. Márquez (Universidad de Córdoba), T. Nogales (Museo Nacional de Arte Romano de Mérida), P. Ortiz (Universidad Pablo de Olavide), A. Ottati (Universidad Pablo de Olavide), I. Sánchez (Universidad Pablo de Olavide), F. Teichner (Universität Marburg), S. Vargas (Universidad de Sevilla), S. Vinci (UNED).

Comité científico

L. Abad (Universidad de Alicante), A. Arévalo (Universidad de Cádiz), F. Arnold (Deutsches Archäologisches Institut. Madrid), J. Beltrán (Universidad de Sevilla), M. Bendala (Fundación Pastor, Spain), J. Campos (Universidad de Huelva), H. Catarino (Universidade de Lisboa), H. Dessales (École Normale Supérieure de Paris), M. C. Fuertes (Consejería de Cultura. Junta de Andalucía), P. Gros (Université de Aix-en-Provence), J. M. Gurt (Universidad de Barcelona), H. V. Hesberg (Deutsches Archäologisches Institut. Roma), J. L. Jiménez Salvador (Universidad de Valencia), S. Keay (University of Southampton), M. Kulikowski (University of Tennessee-Knoxville), G. López Monteagudo (CSIC), J. M. Luzón (Universidad Complutense de Madrid), R. Mar (Universidad Rovira i Virgili), W. Mierse (University of Vermont), B. Mora (Universidad de Málaga), P. Moret (Université de Toulouse-Le Mirail), M. Orfila (Universidad de Granada), S. Panzram (Universität Hamburg), P. Pensabene (Università di Roma La Sapienza), Y. Peña (UNED), A. Pérez-Juez (Boston University in Spain), A. Pizzo (Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma-CSIC), F. Quesada (Universidad Autónoma de Madrid), A. M. Reggiani (Ministero per i Beni e le Attività Culturali), P. Rodríguez Oliva (Universidad de Málaga), P. Rouillard (CNRS. Maison René-Ginouès. Nanterre), M. A. Tabales (Universidad de Sevilla), T. Tortosa (Instituto de Arqueología de Mérida CSIC), W. Trillmich (Deutsches Archäologisches Institut), A. Ventura (Universidad de Córdoba), A. Viscogliosi (Università di Roma La Sapienza).

Patrocinada: Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Edición, publicación y distribución

Seminario de Arqueología
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
Carretera de Utrera, km. 1 · 41013 Sevilla (España)
Telf.: 954 977 932 • E-mail: romula@upo.es

Dirección y redacción

Seminario de Arqueología
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
Carretera de Utrera, km. 1 · 41013 Sevilla (España)

Diseño: Diseño y Comunicación S.L.

Maquetación e impresión: Imprenta SAND, S. L. · www.imprentasand.com

Depósito Legal: SE-075-04

ISSN: 1695-4076



© 2023 "Romula". Revista del Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Las opiniones y comentarios expuestos por los autores de las colaboraciones recogidas en la revista son responsabilidad exclusiva de los mismos. Esta publicación estará disponible online a través de la plataforma de Revistas Científicas de la Universidad Pablo de Olavide. La difusión de los trabajos publicados se registrará de acuerdo con la licencia Creative Commons by-nc-sa. En todo caso, se mencionará siempre que el trabajo ha sido publicado originalmente en la revista ROMVLA.

Í N D I C E

- WINE AND OIL PRODUCTION IN 4TH-7TH CENTURY MONASTERIES OF THE EASTERN MEDITERRANEAN**
PRODUCCIÓN DE VINO Y ACEITE EN LOS MONASTERIOS DEL MEDITERRÁNEO ORIENTAL, SIGLOS IV-VII
Tamara Lewit 7
- ÁNFORAS TARDORROMANAS, CRISMONES Y EL *OLEUM DULCE*: REFLEXIONES SOBRE EL PECIO MALLORQUÍN DE SES FONTANELLES**
LATE ROMAN AMPHORAE, CHRISMONS, AND *OLEUM DULCE*: REFLECTIONS ON THE MALLORCAN WRECK OF SES FONTANELLES
Darío Bernal-Casasola, Miguel Ángel Cau-Ontiveros, Piero Berni, Alessandra Pecci, José Alberto Retamosa, José L. Portillo-Sotelo, Javier Oviedo, Elisa Fernández Tudela, Marina Goñalons Lapiedra, Enrique García Ríaza, Jaume Cardell 29
- LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y ECONÓMICAS EN LAS SEDES EPISCOPALES DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA. *BARCINO* Y OTROS MODELOS MEDITERRÁNEOS**
PRODUCTIVE AND ECONOMIC ACTIVITIES IN EPISCOPAL GROUPS DURING LATE ANTIQUITY. *BARCINO* AND OTHER MEDITERRANEAN MODELS
Julia Beltrán de Heredia Bercero 85
- ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN ÁMBITOS ECLESIASTICOS TARDOANTIGUOS EN *VALENTIA* Y SU ENTORNO TERRITORIAL**
PRODUCTIVE ACTIVITIES IN LATE ANCIENT ECCLESIASTICAL AREAS IN VALENTIA AND ITS TERRITORIAL ENVIRONMENT
Albert Vicent Ribera i Lacomba, Miquel Rosselló Mesquida 117
- LA PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA EN LA CIUDAD ALTOMEDIEVAL DE OLÈRDOLA Y SU TÉRMINO CASTRAL (*PENEDÈS, BARCELONA*)**
WINE PRODUCTION IN THE EARLY MEDIEVAL TOWN OF OLÈRDOLA AND ITS *TERMINUS CASTRALIS* (*PENEDÈS, BARCELONA*)
Núria Molist, Xavier Esteve, Alessandra Pecci, Gisela Ripoll 141
- CONJUNTOS ECLESIASTICOS Y PRODUCCIÓN EN ÁMBITO RURAL EN LA TARRACONENSE ORIENTAL (SIGLOS V-VIII): PANORAMA GENERAL Y ESTUDIO DE CASOS**
ECCLESIASTICAL ENSEMBLES AND PRODUCTION IN RURAL CONTEXTS IN EASTERN TARRACONENSIS (5TH-8TH CENTURIES): OVERVIEW AND CASE STUDIES
Jordi Gibert Rebull, Jordi Roig Buxó 167

MONASTERIOS Y ALMUNIAS DE CÓRDOBA. EL CONTROL PRODUCTIVO DE LA PERIFERIA URBANA EN ÉPOCA TARDOANTIGUA Y OMEYA
MONASTERIES AND ALMUNIAS OF CÓRDOBA. PRODUCTIVE CONTROL OF THE URBAN PERIPHERY IN LATE ANTIQUITY AND THE Umayyad PERIOD

Jesús Atenciano-Crespillo, Rafael Blanco-Guzmán

225

EN BUSCA DE LAS EVIDENCIAS MATERIALES DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS IMPULSADAS POR LA IGLESIA. ALGUNAS CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL
IN SEARCH OF MATERIAL EVIDENCE OF THE ECONOMIC ACTIVITIES PROMOTED BY THE CHURCH. SOME GENERAL CONSIDERATIONS

Yolanda Peña Cervantes, Isabel Sánchez Ramos

257

LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y ECONÓMICAS EN LAS SEDES EPISCOPALES DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA. *BARCINO* Y OTROS MODELOS MEDITERRÁNEOS

PRODUCTIVE AND ECONOMIC ACTIVITIES IN EPISCOPAL GROUPS DURING LATE ANTIQUITY. *BARCINO* AND OTHER MEDITERRANEAN MODELS

Julia Beltrán de Heredia Bercero*

Facultat Antoni Gaudi-AUSP

jbeltran.antonigaudi@edusantpacia.cat

Resumen

El estudio de las actividades de producción y talleres vinculados con los grupos episcopales, es una línea de investigación aún incipiente en Hispania, dada la escasez de datos arqueológicos. Expondremos aquí algunos ejemplos bien documentados, como el de Barcelona, confrontados con otros del arco mediterráneo, dinámica que se puede entrever –sin apenas documentarse– en otros lugares de la geografía hispana. Contextualizaremos el papel de los grupos episcopales en los nuevos centros urbanos de poder, al frente de los cuales los obispos eran verdaderos gestores económicos y dinamizadores de la economía del territorio, que participaban en las redes comerciales del Imperio como productores y distribuidores, a veces sin diferenciar el patrimonio eclesiástico de personal.

Palabras clave: grupos episcopales, patrimonio eclesiástico, obispo, *cetariae*, industrias vinícolas.

Abstract

The study of production activities and workshops linked to episcopal groups is a line of research that is still in its incipient in Hispania, given the scarcity of archaeological data. We will present here some well-documented examples, such as that of Barcelona, confronted

* <https://orcid.org/0000-0003-4293-7048>

with others of the Mediterranean arc, a dynamic that can be glimpsed –without hardly being documented– in other parts of the Hispanic geography. We will contextualize the role of the episcopal groups in the new urban centers of power, at the head of which the bishops were true economic managers and energizers of the economy of the territory, who participated in the commercial networks of the Empire as producers and distributors, sometimes without differentiate the ecclesiastical patrimony from personal.

Keywords: episcopal groups, ecclesiastical heritage, bishop, *cetariae*, wine industries.

En este artículo, trataremos fundamentalmente las actividades productivas que se localizaban en los grupos episcopales (o bajo su tutela), las cuales a menudo son difíciles de vincular, lo que conlleva una escasez de datos, sobre todo para el caso de Hispania. Pero no podemos abordar este tema sin detenernos en la complejidad de los grupos episcopales, complejidad topográfica y de funciones, centros desde donde el obispo ejerció una labor pastoral y asistencial, pero también social, política y económica. Estas funciones estaban vinculadas al rol que tuvo el obispo durante la Antigüedad Tardía, personaje pastoral y asistencial, pero también patrono, mecenas, constructor, juez, empresario, embajador, mediador, garante, etc. papel que ha sido ampliamente estudiado y debatido. Dichas funciones fueron abaladas y reforzadas por los distintos emperadores, como muestran las sucesivas disposiciones legislativas, actuando en numerosas ocasiones por delegación de la propia autoridad civil. Así, vemos como se pasa de una Iglesia fuera de la ley y perseguida, a una Iglesia oficial y protegida, en constante crecimiento y expansión, llegando al siglo V como una institución totalmente consolidada y vinculada al poder imperial, con un patrimonio eclesiástico creciente, que incluía actividades comerciales y manufactureras, el cual era administrado por los obispos de las respectivas sedes que, a menudo, extendían su actuación como gestores económicos en el *territorium* de la diócesis. Las exenciones fiscales y otros privilegios económicos contribuyeron al desarrollo del patrimonio eclesiástico y también favorecieron la entrada de miembros de las grandes oligarquías familiares a la jerarquía eclesiástica, donde tenían garantizada la conservación de una serie de prerrogativas sociales y económicas, en un momento en que los cargos públicos estatales habían perdido gran parte de su atractivo.

1. LOS GRUPOS EPISCOPALES. MUCHO MÁS QUE UN LUGAR DE CULTO

Para comenzar, hemos de situar la “realidad” de los grupos episcopales, realidad que se ha ido construyendo gracias a la arqueología. No conocemos en ningún caso un grupo episcopal completo (además, el conocimiento es muy desigual según las zonas geográficas), pero si retazos de muchos que, junto con el soporte documental, nos ayudan a vislumbrar lo que fueron estos centros.

Podemos afirmar que los grupos episcopales fueron barrios complejos, más o menos amplios, en función de la importancia del obispado, donde se agrupaban un sinfín de edificios, todos ellos bien conectados, formando un entramado denso y compacto. Todos presentan muchas fases e infinidad de reformas, y aunque no hay una regla fija –porque están condicionados por la topografía urbana precedente, el espacio disponible para construir o expandirse, los recursos a su alcance, la mayor o menor importancia del obispado en cuestión, etc.– sí que responden a una misma idea, que se desarrolla y se repite conceptualmente en todos ellos. Podemos decir que son todos “distintos” y al mismo tiempo que son todos “iguales”.

Allí encontramos la catedral (*ecclesia senior*, *ecclesia mater*, *ecclesia maior*), donde ejercía el obispo su cátedra pastoral y donde tenía lugar la sinaxis eucarística; el baptisterio, uno de los edificios más importantes de todo el conjunto, ligado a la dignidad episcopal y el que ha acaparado una mayor atención por parte de los investigadores. Asimismo, otros espacios destinados a la enseñanza, como los vinculados al catecumenado, donde se reunían los aspirantes al bautismo para ser instruidos. No podemos olvidarnos el *atrium*, como elemento arquitectónico distribuidor con múltiples funciones, lugar de reunión de los fieles; espacio de acogida para peregrinos y donde desarrollar las actividades asistenciales de la curia, como el reparto de alimentos, o lugar privilegiado para enterrarse. En algunos grupos, existieron también duplicidad de iglesias, “basílicas dobles” o “catedrales dobles”, o basílicas de carácter martirial que disociaban el culto eucarístico del funerario/martirial. También los edificios vinculados al papel de representación del obispo, como la sala de recepción del obispo (*secretarium* o *salutatorium*)¹, una sala pública desde donde el obispo ejerció muchas de sus funciones; o la residencia/palacio del obispo (*domus episcopi*), edificio troncal del grupo episcopal, que debía situarse cerca de la catedral y a veces disponía de una capilla privada. Aunque lo habitual era que

1. Sobre estas salas, desde las fuentes escritas ver: PICARD 1989. La arqueología identifica pocos ejemplos, destacamos las de los grupos episcopales de Ginebra (BONNET,

1989) y Barcelona (BONNET y BELTRÁN DE HEREDIA, 2005). Un estado de la cuestión, se puede ver en: Beltrán de Heredia, en prensa.

los obispos se enterraran *ad sanctos*, en las basílicas martiriales del *suburbium* de la propia ciudad, a partir del siglo VII –pero también con ejemplos en el VI, como demostró J.Ch. Picard y ha confirmado la arqueología²– algunos obispos proyectaron un mausoleo/capilla o una basílica para enterrarse en sus propias sedes, o se reservaron determinados espacios del grupo episcopal para su sepultura. En algunos casos, como en Valencia, el mausoleo o capilla podían acoger también las tumbas de otros eclesiásticos de menor rango.

Además de los edificios vinculados a la función pastoral-didáctica de la Iglesia o de representación de la cabeza visible del *episcopium*, hay que sumar la residencia de los eclesiásticos que allí vivían (clérigos de distintas categorías, diáconos, subdiáconos, presbíteros); estancias para el personal laico al servicio del obispo, los almacenes donde se guardaban las reservas alimentarias, archivos, bibliotecas, *xenodochia* (para alojar a los peregrinos y atender a los enfermos), aunque en muchos casos no se conozcan arqueológicamente. No podemos olvidar los *balnea*, tanto para el obispo o los eclesiásticos, como para fieles y peregrinos. De hecho, podríamos decir que, durante la Antigüedad Tardía, la construcción de termas se vincula prácticamente y de una manera exclusiva a la Iglesia, destacando su presencia en los grupos episcopales, aunque el baño se reorienta hacia una vertiente terapéutica y asistencial, rechazándolo como una actividad placentera y de ocio. En una fecha más tardía, que para Hispania podría situarse en el siglo VI³, se localizan un número limitado de necrópolis episcopales que se organizaban en *area*, pero también hay tumbas en corredores y pórticos, que compartían su uso funerario con el de la meditación y la plegaria, sin olvidar su función arquitectónica. Allí se enterraban unos pocos privilegiados (miembros de las élites civiles y personal eclesiástico, pero no obispos) que tenían suficiente poder para trasgredir una doble prohibición, la de enterrarse *intra muros* y, en algunos casos, también la de enterrarse *intra ecclesia* o en el propio baptisterio. En estos espacios de “privilegio” (“privilegios de proximidad” a reliquias o a personajes santos, los cuales ejercían una protección sobre el difunto y eran el puente entre el cielo y la tierra), los niños parecen tener una presencia destacada.

En los grupos episcopales, que como vemos eran núcleos organizativos muy complejos, también podían existir espacios de producción y almacenamiento,

2. Así lo podemos ver, por ejemplo, en la capilla cruciforme del grupo episcopal Valencia (RIBERA, 2013), en el edificio de Sant Miquel de *Egara* (GARCÍA LLINARES *et al.* 2015), en el grupo episcopal de Sant Just i Pastor de Barcelona, con una tumba privilegiada vinculada a una iglesia triconque y a una *confessio* (BELTRÁN DE HEREDIA, 2021), también en Gi-

nebra (BONNET, 2012). Asimismo, en Ravena, Grado, Turín, Pavía, etc. (PICARD, 1969, 1976, 1988).

3. Con algunas excepciones, como el caso de Valencia que se puede datar en la segunda mitad del V, cuya fecha temprana se ha relacionado con la memoria de un supuesto lugar martirial (RIBERA, 2013, 686).

y talleres o instalaciones industriales. Así se documentan talleres de vidrio, de cerámica y metalúrgicos, hornos de producción de cal para la construcción, otros destinados al tratamiento de la lana y la piel, *fullonicae*, *cetariae*, factorías vinícolas y oleícolas, etc. que funcionaban bajo el auspicio del obispo, tema que iremos abordando a lo largo de este artículo. Posiblemente, la presencia de espacios interpretados como *horrea*, en algunos grupos episcopales, se puedan relacionar con las explotaciones agrícolas que también tenían muchos de los obispados. En definitiva, un conjunto de edificios imbricados por pasajes –a veces ennoblecidos por pórticos–, pasajes a veces públicos y a veces privados, alguno de uso exclusivo del obispo (bien de carácter privado o de representación, ya que el obispo a menudo se desplazaba acompañado en un marco ceremonial), pero todos ellos con un sentido que iba más allá de su función arquitectónica. Lejos queda ya la visión limitada a una iglesia y un baptisterio al referirse a un *episcopium*, aunque podemos decir que, en general, el bloque iglesia/baptisterio es el mejor conocido y del resto poca cosa se sabe, arqueológicamente hablando. Afortunadamente, la situación va cambiando; sin duda, las excavaciones urbanas han contribuido notablemente a recabar nuevos datos.

En el *suburbium* y en estrecha relación con la *urbs*, se extendían los complejos martiriales extramuros, los monasterios, los cementerios cristianos agolpados junto a las reliquias de los mártires y ordenados a lo largo de los caminos –continuando con la tradición romana–; también espacios para peregrinos y –como ya hemos expuesto– las basílicas martiriales que acogían las tumbas de los obispos. Un *suburbium* que también dependía del obispo.

Pero, además de todo lo expuesto, el grupo episcopal, como centro neurálgico de la ciudad, incorporó los edificios del poder civil. Configurándose así de una manera definitiva el nuevo centro del poder local. En el caso de la Hispania visigoda, *el comes civitatis* –responsable del gobierno de la ciudad– y el *dux* –cargo provincial del estado visigodo– fueron los representantes que ejercieron junto con el obispo. Un ejercicio del poder consorciado entre el gobierno eclesiástico y el civil, ejerciendo en la ciudad y en la provincia. Ambos poderes, con intereses comunes, actuaban en cooperación.

La arquitectura de los distintos edificios –que se elevaban por encima de la muralla– reflejaba las funciones del obispo, e indicaba al viajero o peregrino que llegaba a la ciudad, donde estaba el centro de culto y de poder. Se configuró así un nuevo paisaje urbano que era ya mucho más cercano a la ciudad medieval que a la ciudad romana. De esta manera, en las ciudades episcopales, se alzaron nuevos edificios siguiendo nuevos modelos arquitectónicos del poder y

la representación que se articulaban por patios, corredores, pórticos o galerías; unos abiertos y otros cerrados; unos para los vivos y otros para los muertos; unos reservados y otros públicos: espacios de culto, de residencia, administrativos y de producción. La mayor o menor entidad de estos barrios episcopales, como ya hemos apuntado, dependía de la mayor o menor importancia del obispado, de la capacidad económica de la comunidad de fieles (actores activos del evergetismo) y del perfil del propio obispo. Los bienes y la fortuna de un obispo podían ser decisivos para mantener una economía saludable en la diócesis, sobre todo si las sedes no contaban con muchos recursos propios, ni con un gran patrimonio eclesiástico (DE JUAN, 1998, 180). Por estas razones, los fieles deseaban a unos obispos ricos –que a menudo invertían su patrimonio en la sede–, lo cual se pone de manifiesto cuando la comunidad cristiana participaba en su elección⁴. Se puede decir, como ya apuntábamos al principio, que casi de una manera exclusiva, los obispos procedían de familias nobles.

2. EL PATRIMONIO ECLESIAÍSTICO Y LA GESTIÓN DEL OBISPO

A mediados del siglo III, la Iglesia solo contaba con edificios de particulares donde se reunía la comunidad de fieles para el culto (*domus ecclesiae*) y algunos terrenos destinados a necrópolis (*area*) para enterrar a sus fieles⁵, seguramente enmascarados legalmente como *collegia fueraticia* (GARCÍA IGLESIAS, 1989, 391). En el siglo IV, las disposiciones de los emperadores de Occidente y Oriente, Constantino I y Liciano, respectivamente, legalizaron estas propiedades y reconocieron a la Iglesia como una entidad jurídica con capacidad de poseer (BUENACASA, 2016, 84). Estas medidas y la concesión de unos privilegios legales de carácter económico, rewertieron favorablemente en el patrimonio de la Iglesia que fue creciendo de una manera exponencial. A la inicial munificencia imperial, se fueron añadiendo donaciones, legados testamentarios y todo tipo de evergetismos, entre los que destacó el de las grandes familias aristocráticas

4. Sobre este tema, se puede consultar la nota 16 de De Juan (1998) con abundante bibliografía. Un caso muy cercano, al respecto, lo tenemos en Paulino de Nola (poseedor de una de las mayores fortunas de todo el Imperio), el cual fue ordenado sacerdote en Barcelona, por “aclamación popular” y por una fuerte presión de la comunidad cristiana (a pesar de estar en una situación irregular, ya que estaba casado y su estado –como se manifiesta en el Concilio de Elvira– le impedía acceder a órdenes mayores), comunidad que deseaba que entrara a formar parte de la Iglesia barcinonense. Él aceptó ser ordenado sacerdote en el año 393 por el obispo Lampio, pero con la condición de no atarse a la Iglesia de Barcelona, ya que era su voluntad establecerse en Nola y consagrar su vida a San Félix de

Nola, del que era muy devoto, y donde invirtió gran parte de su fortuna.

5. Un hecho que se deja entrever en la crítica y denuncia pública que le hace el obispo Cipriano de Cartago (254-255) en una de sus cartas al obispo de Mérida, Marcial, por enterrar a sus hijos en una asociación funeraria pagana, en un tipo de sepulcro pagano, según las costumbres de los paganos, y “entre ellos” (SOTOMAYOR, 1979, 44), lo que indica claramente que había otros cementerios cristianos, donde podía haber enterrado a sus hijos entre cristianos. Por ejemplo, así lo muestra la arqueología en Barcelona, en donde los cementerios “paganos” altoimperiales, no coinciden topográficamente con los cementerios “cristianos” que podemos datar a partir de los siglos IV-V (BELTRÁN DE HEREDIA, 2019, 69-90).

del siglo V. También el ingreso de propiedades de fuentes diversas, como las derivadas de las basílicas confiscadas a herejes y posteriormente transferidas a la Iglesia por el Estado (BUENACASA, 2016, 85), o las que comportaron el final de los templos paganos, a veces convertidos en iglesias⁶, sin olvidar el patrimonio mueble que tenía cada diócesis, o los ingresos generados por la posesión de reliquias y el culto a los mártires. Un cómputo total que vino a ampliar notablemente el patrimonio eclesiástico.

Si bien parece que, desde el inicio, se dio una voluntad clara de diferenciar el patrimonio personal de los clérigos o del obispo, del patrimonio de la Iglesia, las fuentes escritas nos muestran cómo –en la realidad– hubo una gran confusión (DE JUAN, 1998) y, también, nos informan de irregularidades (BUENACASA, 2016, 90), lo que explica la necesidad de legislar sobre el tema, tanto desde el ámbito civil, como del eclesiástico.

El concepto de “patrimonio eclesiástico” hace referencia a los bienes propios de la Iglesia o de la diócesis, los cuales pertenecen a la comunidad de fieles. El obispo no era el titular del patrimonio de su sede, sino que solamente lo gestionaba (en primera persona o por delegación) en nombre de la comunidad, a quien debía de rendir cuentas. Dicha gestión económica, llegó –en algunas sedes episcopales de Occidente, como en Cartago– a estar supervisada por un consejo de laicos (*seniores laici* o *seniores ecclesiae*) (BUENACASA, 2016, 89). Por otro lado, estarían los bienes del propio obispo, el “patrimonio personal”, del cual él podía disponer libremente (ROCA, 2015; BUENACASA, 2016, 87). Dicha normativa, se enmarcaba en la legislación emanada de los cánones de los concilios (VIVES, 1963) y también en la legislación civil que la incorporó a la estatal (ROCA, 2015). Este sistema de gestión, era el mismo que se daba en el patrimonio del Estado romano, el cual separaba, de la misma manera, lo que pertenecía al trono de lo que pertenecía al propio emperador (ROCA, 2015).

Uno de los cambios importantes que se produjeron en el siglo IV, fue la entrada de la Iglesia en la vida económica y política. A la cabeza, el obispo como gestor del patrimonio eclesiástico, el cual debía gestionarlo independientemente del suyo propio, como ya hemos expuesto. Ambas propiedades debían de estar bien reseñadas e identificadas para que, en ocasión del fallecimiento del obispo, la Iglesia no se quedara con lo que era del obispo, ni sus herederos se

6. Las curias municipales –previa petición– concedieron a la Iglesia los templos paganos (lógicamente con todas las propiedades que habían servido para su mantenimiento) para convertirlos en templos cristianos (BUENACASA, 1997, 45), lo que constituyó una nueva e importante fuente de ingresos que acrecentó su patrimonio. Además,

como nos explica San Agustín, la Iglesia se quedaba también con los objetos resultante del expolio del templo. Una vertiente económica, consecuencia del final de los templos, que como apunta C. Buenacasa, no se encuentra muy desarrollada en la historiografía (BUENACASA, 2004, 508).

apropiaran de lo que era de la Iglesia (BUENACASA, 2016, 91). Todo esto quedaba muy claro en la teoría, pero no así en la práctica. Si revisamos los cánones conciliares, encontramos disposiciones relativas a reforzar esta separación de propiedades y a la necesidad de proteger el patrimonio de la diócesis. Así, por ejemplo, tenemos las disposiciones del Concilio de Tarragona del 516 (canon XII), del Concilio de Valencia del 549 (canon III) o del II Concilio de Braga del 572 (canon XV), (VIVES, 1963, 37-38; 62-63; 90), como anteriormente lo habían hecho los concilios de Ancira (314), de Cartago (418) o Adge (506) (ROCA, 2015), y también la legislación civil, como se puede ver en el edicto del 15 de diciembre del año 434 (*CTh* V.8.1).

La Iglesia, de la mano de los obispos, con un papel muy activo en la sociedad del momento, fue constituyéndose en una gran institución que gestionaba recursos propios, y exploraba nuevas vías de actuación para incrementar el patrimonio de sus respectivas sedes. Así, construía basílicas y monasterios, contaba con talleres y centros manufactureros y con un artesanado especializado, poseía tierras y jugó un papel en el comercio y la distribución de productos, lo que trascendió positivamente en la economía local, generando actividad económica en la región.

Pero la Iglesia, también actuaba como mecenas, colaborando en la obra pública⁷ y actuando como garante de la legalidad. Así, la legislación CJ I.4.26 (530) y la publicada por Justiniano en el año 545 le atribuía el control de los ingresos y gastos públicos y privados, encomendándole la tutela de las inversiones en bienes comunitarios –tanto en el mantenimiento como en la construcción– de murallas, termas, acueductos, puertos, puentes, pavimentación de las carreteras, etc. (SODINI, 2013, 865).

3. LA IGLESIA, LAS SEDES EPISCOPALES, EL COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN

Para abordar este tema –y dado los pocos datos hispanos con lo que contamos, y sobre los que luego volveremos– hemos de hacer referencia forzosamente a ejemplos extra peninsulares, los cuales nos ayudan a hacer una reflexión sobre la Iglesia, el comercio y la producción. Este fenómeno está ampliamente documentado arqueológicamente en Italia (sobre todo en la zona de la Apulia), donde se conocen obispos ligados a una actividad productiva, artesanal y

7. Por ejemplo, el obispo Zenón en Mérida, colaboró en las obras de la muralla (GARCÍA MORENO, 1990, 483) y el obispo Emiliano de Vercelli participó en la restauración del acueducto (VOLPE, 2007, 86), ambas obras propias del estado. También fueron los obispos los responsables de mantener y reparar

las termas públicas, y en algunos casos los impulsores de la construcción de nuevos conjuntos termales vinculados a sus sedes, como en Nápoles, Pavia, Treveris, Ravena, Gerasa, Barcelona, Roma y un largo etcétera (GARCÍA MORENO, 1999; FUENTES, 2000; BELTRÁN DE HEREDIA, 2019, 2023).

agrícola. El papel de la jerarquía eclesiástica en el ámbito de la producción agrícola y manufacturera queda muy patente en San Giusto (Lucera), destacando el barrio artesanal situado junto al complejo cristiano monumental de los siglos V-VI –basílicas doble, baptisterio, estancias residenciales y termales– que se ha identificado con la sede *Probus episcopus Carmeianensis*. La arqueología ha evidenciado hornos para la producción de objetos de metal (herramientas agrícolas y otros utensilios), de cerámica (piezas de cocina, mesa y despensa), así como talleres especializados en el lavado y tratamiento de la lana y de la piel, una actividad lanera y curtidora con proyección económica en la provincia (Fig. 1.7). El obispo intervenía en el control de todas las manufacturas, y en el comercio y distribución de los productos que salían de dichos talleres (VOLPE, ROMANO y TURCHIANO, 2013, 565-566).

Destacable es el de el caso de la sede episcopal de Canosa (Canosa di Puglia) con su obispo Sabino (461-566) al frente del *episcopium* durante 52 años. En el complejo sabiniano de San Pietro, en el sector meridional, se sitúan una serie de hornos y talleres, con testimonios arqueológicos que indican la producción de mobiliario litúrgico, y lámparas de vidrio y cerámica (VOLPE, ROMANO y TURCHIANO, 2013, 568-569). Sabino fue además propietario y gestor de una *figlinae*, produciendo ladrillos con su monograma y una cruz latina, así como con otros motivos cristianos. El caso de Sabino de Canosa no es el único. En Italia, hubo otros obispos que produjeron sus propios materiales de construcción, que eran marcados igualmente con sus monogramas, como Crispiano de Pavia o Cuniberto de Tortona, imitando modelos de los Papas de Roma (VOLPE, 2007, 93). Así mismo, en Brescia, con una *figlinae* bajo el control de la Iglesia, que producía sus propios ladrillos con sello (DESTEFANIS, 2013, 494). También se ha planteado esta posibilidad para San Giusto, a partir de la localización de ladrillos con el monograma *Iobanis*, presumiblemente asociado a un obispo no conocido por la documentación escrita (VOLPE, ROMANO y TURCHIANO, 2013, 567). Marcas episcopales sobre ladrillos se han identificado en Francia, en el Valle del Ródano, durante el siglo VII (BOIS y CARRU, 2001, 146).

Otros ejemplos en Italia, muestran igualmente esta relación de actividades artesanales con edificios religiosos durante la antigüedad tardía como, por ejemplo, vemos en Florencia, donde en relación a la iglesia de Santa Cecilia, se localizaba un taller de ladrillos para la construcción, otro de vidrio –con presencia de numerosos fragmentos de lámparas tipo Isings 134, que se utilizaban en la iluminación de basílicas– y un tercero de metalurgia; o en Torcello, junto a la catedral de Santa María, se documentó un horno de vidrio, que fabricaba vasos con formas atribuibles al siglo VI y teselas. Estas últimas, presuntamente utilizadas para

la decoración musiva de la vecina catedral. Una situación que se ha comparado con la localizada en Tebe, Tessaglia (Grecia), en donde junto a la basílica se localizó igualmente un horno de vidrio con numerosas teselas multicolores, taller que también estaría dedicado a la musivaria de la iglesia antigua que disponía de mosaicos. Se ha planteado que pudieran tratarse de talleres de carácter “ocasional” instalados para la construcción de edificios religiosos (MARTORELLI, 1999, 572-579). También, en el complejo eclesiástico de Cornus, en Cerdeña, donde junto a la basílica y al baptisterio, hay estructuras residenciales y espacios artesanales, como un taller lapidario y residuos de vidrio y metal que indican la presencia de un mayor número de talleres (Fig. 1.3). Estas instalaciones se han vinculado a la reconstrucción de todo el complejo cristiano tras la reconquista bizantina de la isla en el siglo VI (MARTORELLI, 1999, 582-583; PERGOLA *et al.*, 2011, 401). Del mismo modo, en el complejo episcopal de *Thurium*, Turios, en la región de Calabria, se documenta un taller de vidrio y uno de cerámica bajo el control del obispo en los siglos V y VI (Fig. 1.6) (DESTEFANIS, 2013, 495).

Ya para abandonar Italia hemos de referirnos a Egnazia (Bríndisi, Apulia), donde se ha identificado igualmente una actividad manufactura y comercial ligada a la autoridad episcopal (VOLPE, ROMANO y TURCHIANO, 2013, 568). Destaca un horno de producción de cal controlado por la autoridad eclesiástica, seguramente en origen vinculado a la construcción de la iglesia episcopal, para después continuar abasteciendo a particulares (MASTROCINQUE, 2014, 424-425). No podemos olvidar el emblemático caso de la Cripta Balbi, en Roma, con talleres de producción de objetos de vidrio, de hueso, de marfil, de cerámica y de metal, así como hornos para la producción de cal, para los que se ha planteado una vinculación eclesiástica, en concreto con el Monasterio de San Lorenzo in *Pallacinis*, que muestra una gran organización productiva bajo la tutela de la Iglesia en el siglo VII (SAGUI, 2002, 22).

Una situación similar podemos ver en la sede episcopal de Caričin Grad, *Justiniana Prima*, Serbia, en donde junto a la basílica denominada “D”, se sitúan diversas estancias dedicadas a alfares (con un horno dispuesto en el anexo sur de la iglesia) y al tratamiento del cuero, talleres peleteros situados alrededor de la mencionada basílica (Fig. 1.5) (POPOVIC, 1990, 296-297). También se ha de destacar el caso de Byllis, en Albania, una sede episcopal independiente desde la mitad del siglo V que contaba con cinco basílicas y un extenso grupo episcopal que ocupaba un mínimo de dos ínsulas. En este barrio episcopal y junto a la catedral, se localizan diversas estancias vinculadas a las actividades económicas del episcopio: la producción de aceite y vino (BEAUDRY, CHEVALIER y MUČAJ, 2013, 1274) (Fig. 1.4). En el grupo episcopal de Ginebra (Suiza), al norte de la residencia

del obispo, se han identificado también unos talleres artesanales –ligados a un hábitat– en activo en los siglos V y VI (*Fig. 1.1*). Su producción se centra en manufacturas de hueso, de asta de ciervo y de metal, actividades ligadas al obispo (BONNET, 2012, 202). Su ubicación, en una posición lateral o secundaria del grupo episcopal y junto a la muralla, es idónea para este tipo de instalaciones, una topografía artesanal idéntica a la que podemos ver en Barcelona. Asimismo, en el grupo episcopal de Tournai (Bélgica) y en el siglo VI, se encuentran unos talleres que producían cerámica y vidrio. Se suponen otros, dados los hallazgos de cuños y punzones, moldes de objetos de ornamentación personal en bronce, así como otros producidos con asta de ciervo (BRULET, 2012, 131). Se conoce, igualmente, que el monasterio de Arles (Francia), en tiempos de Cesareo, contaba con un taller de tejidos (HEIJMANS, 2013, 630).

En Palestina, durante el periodo bizantino (mitad del siglo IV al siglo VII), encontramos instalaciones de prensado de aceite literalmente pegadas a la basílica y a veces incluso directamente comunicadas, funcionando de manera coetánea, como muestran los testimonios de Horvat Tinshemet, Horvat Beit Loya, o Khibert Fattir (TAXEL, 2013, 378).

En relación al aceite, hay que apuntar que los monasterios en los siglos VI-VII, están relacionados con la producción de distintos tipos de combustibles para la iluminación, mencionándose expresamente la producción de aceite para las lámparas (RIERA, 2017, 558). Así lo podemos ver, por ejemplo, en las excavaciones de los monasterios de Zay el-Gharbi, Khirbet Munya-Asfur, Khirbet el-Kursi, o Monte Nebo, en las provincias romanas de *Palestina Prima* y *Arabia*, todas con instalaciones oleícolas, pero también vinícolas (HAMARNEH, 2003, 304-308). El aceite de oliva (los había de nueces, sésamo, pistacho, avellanas, etc. y también de procedencia animal) daba una luz mejor y sobre todo un olor menos desagradable y, por lo tanto, era el más apreciado para los edificios de culto (ROMANA STASOLLA, 2013, 861).

Los distintos testimonios nos muestran una Iglesia involucrada en la producción del aceite de oliva (sea de consumo o de iluminación), la cual seguramente pretendía autoabastecerse, pero al mismo tiempo poner el excedente en el mercado. La iluminación en los edificios de culto, los ambientes monásticos, o espacios de representación del obispo, requería grandes cantidades de aceite. Por ejemplo, se ha calculado que la iglesia de San Marcellino i Pietro, en Roma, necesitaba al año 350 litros de aceite para su iluminación⁸.

8. H. Geertman, "Le capacità di metretae, amae e scyphi LXIII (1987), pp. 193-201, recogido en ROMA STASOLLA, *nel Liber Pontificalis, Rivista di Archeologia Cristiana*, 2013, 861.

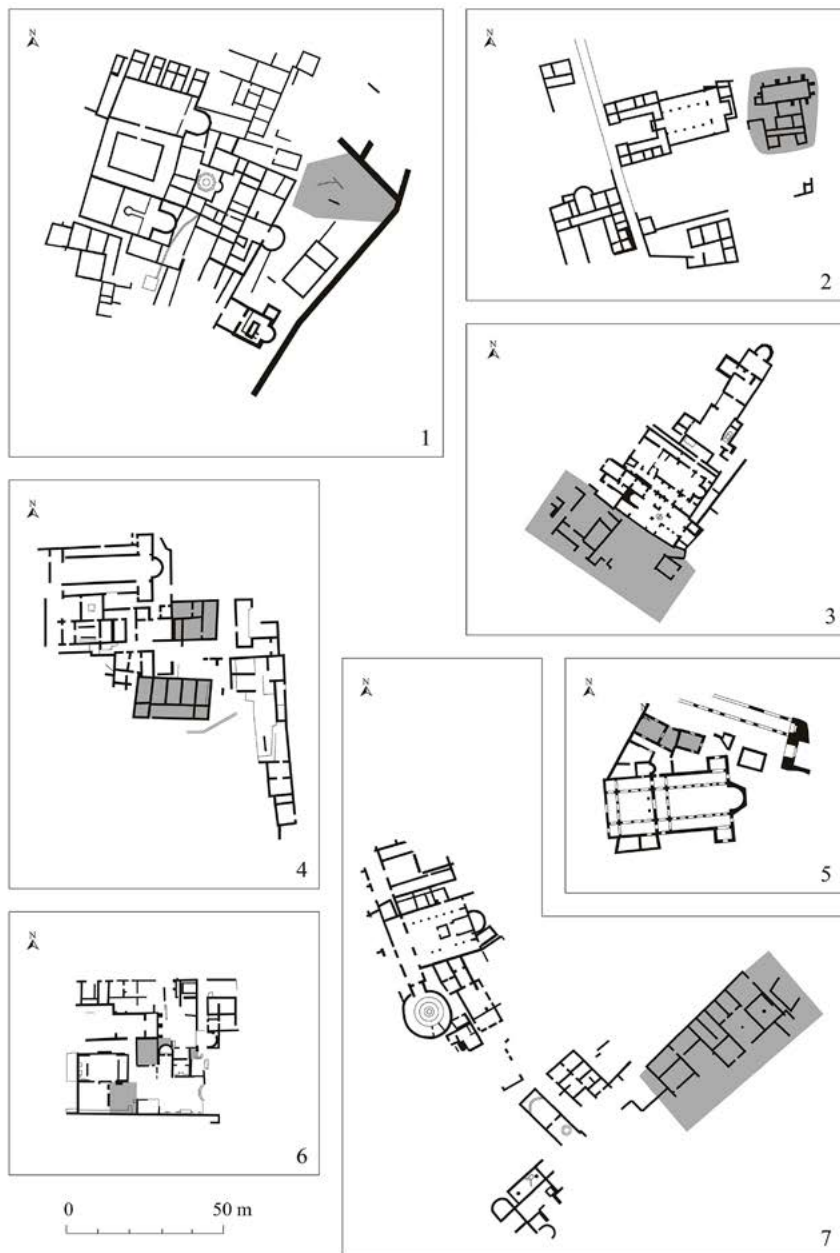


Fig. 1. Topografía de las zonas productivas o talleres (marcadas en gris) en los grupos episcopales y otros ámbitos eclesiales (Elaboración de I. Camps). 1. Ginebra (BONNET, 2012); Tarragona: Basílica del Parc Central (LÓPEZ, 2006); 3. Cornus, Cerdeña (PERGOLA *et al.*, 2011); 4. Byllis, Albania (BEAUDRY, CHEVALIER Y MUÇA, 2013); 5. Basílica "D", Caričin Grad, Serbia (POPOVIC, 1990); 6. Turios (*Thurium*), Calabria (DESTEFANIS, 2013); 7. San Giusto, Lucera (VOLPE, ROMANO Y TURCHIAN, 2013).

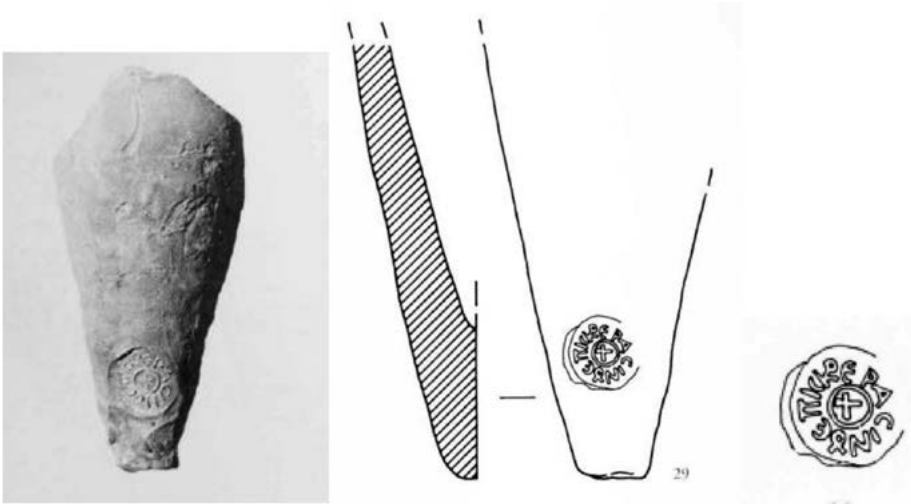


Fig. 2. Late Roman Unguentaria de lasos con el sello y la inscripción relativa al obispo Erasinus y una cruz [BALDONI y FRANCO, 1995].

No queremos cerrar este apartado sin hacer una referencia a aquellos contenedores que presenta cartelas circulares o cuadradas con monogramas figurados e inscripciones, algunos de lectura poco clara, pero también otros con símbolos claramente cristianos que se han relacionada con la Iglesia. Nos referimos a sellos con monogramas cruciformes o crismones y nombres de obispos, como el encontrado en Rodas, donde se lee “Del obispo Severiano”; el localizado en Jerusalén que hace referencia al obispo Erasinus (SODINI, 2013, 865) y un tercero en Iasos, que igualmente hacer referencia al obispo Erasinus (BALDONI y FRANCO, 1995, 125) (Fig. 2). Del mismo modo, se conocen más nombres no identificados, los cuales podrían corresponder a miembros de la comunidad eclesiástica, pero también tratarse de personajes de la autoridad civil. Nos referimos a los *Late Roman Unguentaria*, fabricados en Palestina o en la costa Meridional de Asia Menor, que aparecen a menudo en contextos eclesiásticos y que se vinculan normalmente con un contenido de agua bendita, agua del Jordán (como recuerdo de viajes o de peregrinajes a santuarios sagrados de Tierra Santa) o también con el aceite santificado, seguramente usados en ceremonias litúrgicas, como el bautismo o la ordenación de los clérigos (ARENA *et al.*, 2001, 275). Estos recipientes plantean aún muchas preguntas que continúan abiertas y su atribución a un uso exclusivo cristiano/eclesiástico, no se ha hecho sin cierta polémica (VIZCAINO, 2009)⁹.

⁹. Se ha apuntado también un contenido de aceites perfumados para la higiene personal. Sobre el uso, contenido y

distribución se puede consultar VIZCAINO (2009) que recoge abundante bibliografía.

En cualquier caso, alguna participación de la Iglesia –no sabemos si en menor o mayor grado–, en la producción, distribución y comercialización de estos unguentarios parece segura, aunque quizás no de una manera exclusiva. Destaca la presencia de los mismos en espacios cristianos, basílicas, monasterios y conjuntos episcopales. En general, las producciones cerámicas bajo el control de la Iglesia son mal conocidas, aunque una vinculación de la Iglesia con la producción de contenedores la encontramos, por ejemplo, en el monasterio del Fayum que contaba con un horno que producía ánforas (LR7), que también se usaron para enterrar a los monjes del monasterio (SAGUI, 2002, 36).

4. EL CASO DE HISPANIA

Para Hispania, hay que recalcar lo poco que se sabe, arqueológicamente hablando, de los grupos episcopales y menos aún de los posibles espacios de producción vinculados. Sin pretender hacer un recorrido por toda la geografía hispana, hemos de destacar los grupos episcopales de Barcelona, Valencia, Terrassa (*Egara*, diócesis segmentada de Barcelona en el siglo V), Tolmo de Minateda (identificada con la sede episcopal de *Eio/Elo*, creada a finales del VD), Mértola (*Myrtilis*, que no aparece en los registros episcopales), con proyectos transversales de largo recorrido en los que se lleva años trabajando y con numerosas referencias bibliográficas a consulta. De cada uno de ellos se conoce solo una parte, pero se puede hipotetizar sobre el resto. A estos se ha de sumar Idanha-a-Velha (*Egitania*), una de las aportaciones más interesantes de los últimos años. Nada o muy poco se sabe de los grupos episcopales de Tarragona, Zaragoza, Mérida, Sevilla, Córdoba, Empúries, Girona, Segóbriga, Toledo, etc. muchos de ellos aún en busca de su ubicación definitiva en la topografía de la ciudad antigua.

Aun así, y a partir de algunos estudios, se empieza a perfilar muy tímidamente una vinculación de las sedes episcopales y otros espacios eclesiásticos con el comercio y la producción durante la antigüedad tardía. Hablaremos luego del grupo episcopal de *Barcino*, donde esta asociación se muestra muy clara. En el territorio valenciano, hemos de referirnos al grupo episcopal de *Valentia*, cuya ubicación se relaciona con un episodio martirial en un edificio del foro (RIBERA, 2013), en donde se ha localizado un área de procesado –diversas estancias pavimentadas con *opus signinum*, testimonios de una prensa, numerosos restos orgánicos, etc.– relacionado con una *cetaria*, datada en el siglo IV y amortizada a principios del V, para la que se ha apuntado una propiedad eclesiástica (ÁLVAREZ *et al.*, 2007). Al norte de

los edificios del grupo episcopal y en un momento más tardío (siglos VII-VIII), se construyó una noria y un edificio poligonal que se han vinculado con el campo de silos que ocuparía el límite septentrional del *episcopium*, conjunto que se ha interpretado como un espacio productivo de la Iglesia (RIBERA, 2013, 686).

Con el grupo episcopal de Valencia se ha relacionado también la *cetaria* de *Portum Sucrone*, enclavada en el límite meridional del *territorium*, la cual podría ser un reflejo del papel económico del *episcopium* valenciano (ROSSELLÓ, 2005b, 49). Un caso de producción y de control mercantil sobre el territorio, semejante al caso de Sabino de Canosa, ya mencionado. Asimismo, en Punta de l'Illa (Cullera), –tema que se aborda también en este volumen– donde el obispo Justiniano fundó un monasterio, se detecta una gran actividad comercial en el siglo VI, con la presencia de numerosas ánforas del norte de África y del Mediterráneo Oriental en el *cellarium* monástico. Se ha planteado que los canales de distribución de algunos productos, como por ejemplo el vino de Gaza, estuvieran directamente controlados por la Iglesia (ROSSELLÓ, 2005a, 285). De hecho, Gregorio de Tours indica claramente la utilización de vino de Gaza para la liturgia de la misa y explica su uso por el valor simbólico que tiene, ya que procede de Tierra Santa. También deja testimonio de como una mujer aristocrática ofrecía periódicamente vino de Gaza para la celebración eucarística (PIAZZINI, 2018). El mapa de dispersión de los hallazgos en el territorio de la Romagna pone de relieve la presencia de ánforas palestinas en iglesias, algo que ya se había apuntado para la Galia (PIERI, 2005). Y continuando en el territorio valenciano, en *Edeta*, la actual Llívia, la arqueología detecta un posible enclave monástico, también vinculado a estructuras de producción: elementos de prensado, balsa y un depósito de decantación (ESCRIVÀ, *et al.*, 2005, 269).

Igualmente queremos mencionar un caso de Tarragona, en donde junto a la basílica del Conjunto Paleocristiano del Francoquí (conocida como la “Basílica del Parc Central”) se localizaron unas instalaciones con una prensa para la elaboración de vino, o quizás aceite y un depósito de agua (*Fig. 1.2*) que se han puesto directamente en relación con la basílica que podría haber formado parte de un conjunto monástico (LÓPEZ, 2006, 177-181).

En algunas sedes episcopales se han documentado edificios identificados como *horrea*, por ejemplo, en Idanha-a-Velha, *Egitania* (Sánchez Ramos y MORÍN DE PABLOS, 2019) y también residencias episcopales con plantas bajas –que por su tipología constructiva– podrían ser compatibles con esta función como, por ejemplo, en el Tolmo de Minateda (GUTIÉRREZ y SARABIA, 2014) y el

propio palacio del obispo en *Barcino* (Beltrán de Heredia, 2014)¹⁰, sin que esto constituya un impedimento para un uso áulico en el piso superior¹¹. ¿Almacén para las reservas alimentarias de la diócesis? ¿Excedentes de producción? ¿Stocks para repartir a la comunidad en época de crisis? Creemos que es en este sentido en el que se han de interpretar estos espacios. La Iglesia era propietaria de terrenos de uso agrícola que, sin duda, debieron de producir excedentes que entraron en las redes comerciales del Imperio y también se usaron para tareas asistenciales. Se conocen los *horrea ecclesiae* de Roma, mencionados por Gregorio de Tours, y también como el obispo Remigio de Reims acumulaba todo el excedente que procedía de su *villae episcopii* para alimentar a la población en época de carestía (DESTEFANIS, 2013, 491). De igual modo, el *horreum* conservado, junto a la basílica y un baptisterio, resultado del proceso de transformación de la Villa de El Saucedo, en Talavera la Nueva, Toledo, se ha relacionada con la Iglesia y la gestión de sus rentas (BARROSO *et al.*, 2012, 271).

En cualquier caso, parece que la iglesia hispana no era de las más boyantes, si atendemos al canon XVIII del III Concilio de Toledo del 589, que autoriza a los obispos a celebrar un solo concilio al año –en vez de los dos que aconsejaban los cánones– dado la lejanía y la pobreza de las iglesias hispanas (*paupertate ecclesiarum spaniae*) (VIVES, 1963, 131).

5. EL GRUPO EPISCOPAL DE BARCINO Y SUS ESPACIOS PRODUCTIVOS

En el caso de Barcelona, al nordeste de la antigua *domus*, más tarde residencia episcopal, se situaban dos talleres/industrias urbanas: una *cetaria* y una instalación vinícola (Fig. 3). La *cetaria*, datada en el siglo III, tiene un mayor apogeo en el siglo IV y un declive/abandono que situamos a partir de la segunda mitad del siglo V. La instalación vinícola está en funcionamiento en la segunda mitad del siglo III-inicios del IV y lo continuó estando hasta la segunda mitad del siglo VI¹².

10. La planta baja del palacio de *Barcino*, con unos cuerpos muy cerrados y con unas ventanas en forma de aspillera, no son adecuadas para espacios áulicos (que estarían en el piso superior), pero sí para el almacenamiento.

11. Otras residencias aristocráticas de carácter civil, podrían tener igualmente esta doble función (hórreo planta baja/planta alta áulica), destacando de una manera muy clara el caso de Recópolis. Véase, la tipología-resumen de

la arquitectura del poder recogida en BELTRÁN DE HEREDIA Y MACÍAS, 2018, 231, fig. 4.

12. En el presente artículo, expondremos únicamente un resumen de las dos instalaciones, ya que han sido objeto de diversas publicaciones, a las que remitimos para una información más detallada. Para la *cetaria*: BELTRÁN DE HEREDIA, 2001a; 2005; 2007; para la instalación vinícola: BELTRÁN DE HEREDIA, 1998; 2001b; 2009; BELTRÁN DE HEREDIA *et al.*, 2006; BELTRÁN DE HEREDIA Y COMAS, 2009.

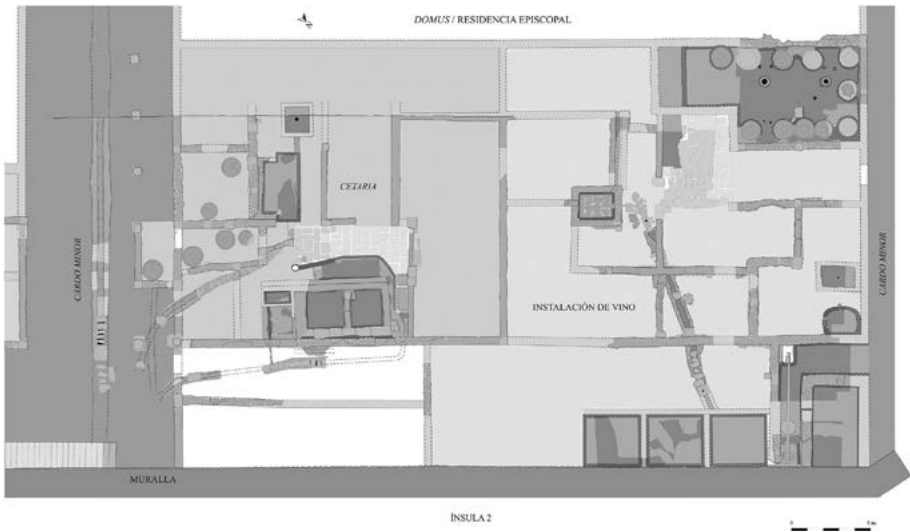


Fig. 3. Planta de las dos instalaciones productivas (cetaria e instalación vinícola) anexas a la domus del Alto Imperio y después a la residencia episcopal del siglo V (Dibujo: E. Revilla-MUHBA).

Durante el Alto Imperio ambos talleres se pueden relacionar con una gran *domus* (la “*domus* de sant Iu”), donde se ha situado el origen de todo el complejo cristiano de *Barcino*. Todo apunta a que su propietario pondría la casa a disposición de la Iglesia para poder reunir a la comunidad de fieles, actuando durante un tiempo como una *domus ecclesia* (BELTRÁN DE HEREDIA, 2019). Seguramente, por un acto de evergetismo y a partir del siglo IV, cuando la iglesia pudo empezar a recibir legados testamentarios, ambas instalaciones pasaran a formar parte del patrimonio eclesiástico. En los primeros años del siglo V, se levanta, sobre la antigua *domus* una nueva residencia para el obispo que mantiene el binomio residencia/zona industrial. La ocupación en el siglo VI de toda la zona “industrial” con nuevos edificios del grupo episcopal, es un elemento más que corrobora la hipótesis de una propiedad única en manos de la Iglesia¹³ (Fig. 4).

13. En este sentido, la *fullonica* y *tinctoria* de *Barcino*, situadas en la *insula* contigua y cuya construcción data del siglo II, fueron ocupadas igualmente por las nuevas construcciones del grupo episcopal en el siglo VI. Pero las excavaciones arqueológicas –de las que apenas hay datos– se remontan a 1931 y las casas del siglo XVIII, allí situadas, disponían de sótanos, por lo que gran parte de la estrati-

grafía ya había desaparecido al inicio de las excavaciones. Así pues, desconocemos el momento de amortización de estos talleres y por lo tanto si la Iglesia pudo llegar a tener o no, en su momento, algún tipo de implicación. El cualquier caso, el traspaso a la Iglesia de este terreno urbano pudo ser por donación, pero también una adquisición por compra.

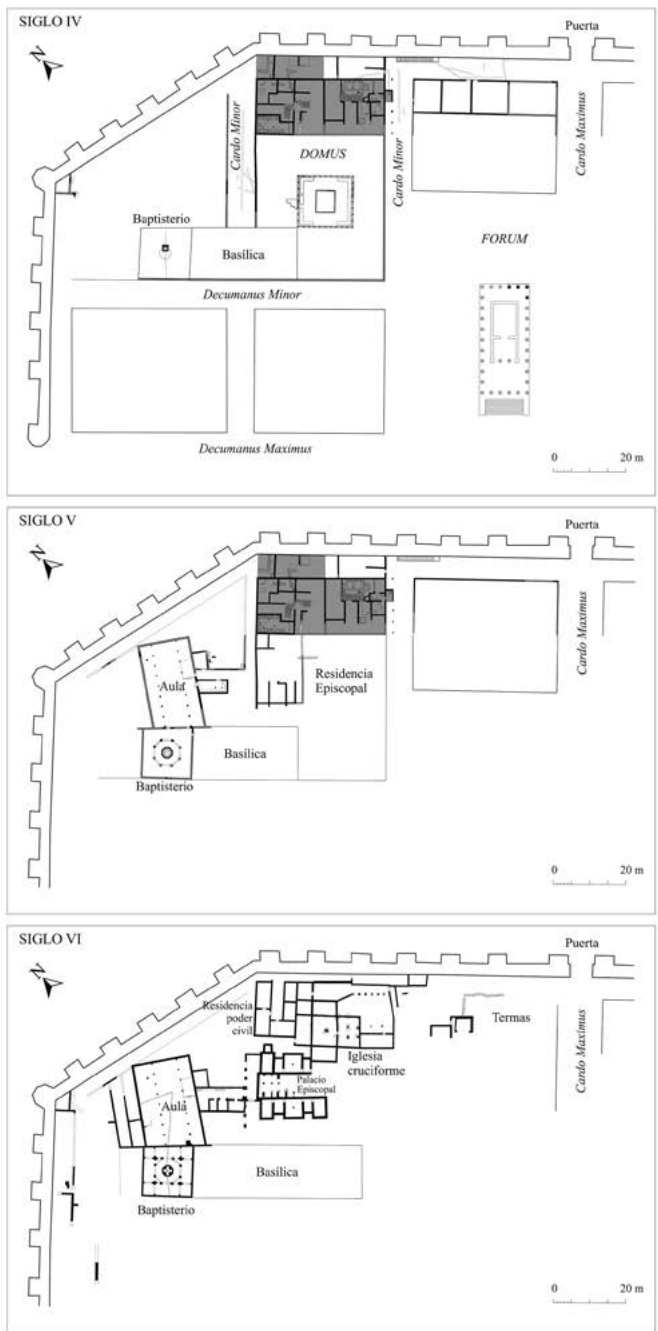


Fig. 4. Situación de las instalaciones productivas (en gris) en la topografía del grupo episcopal de *Barcino* (siglos IV-V). Ocupación del sector en el siglo VI por las nuevas construcciones (Hipótesis: J. Beltrán de Heredia. Dibujo: MHUBA).



Fig. 5. Vista de los depósitos de salazón de la *cetaria* (Fotografía: MUHBA).

5.1. La *cetaria* de Barcino

La *cetaria* ocupaba una superficie que superaba los 400 m², y posiblemente dispuso de un piso superior (según apunta una posible caja de escalera), el cual pudo estar destinado a vivienda de los trabajadores o bien como secadero de pescado. La factoría se organizaba –como es habitual– alrededor de un patio que favorecía la ventilación de las distintas estancias. En el patio, que estaba enlosado y cubiertos por un tejadillo, se situaban dos grandes depósitos para la salazón (Fig. 5) y una serie de piletas más pequeñas, destinadas a las salsas de pescado. Junto a los depósitos, se desarrolla un pasillo de *opus signinum* limitado por un poyete de obra. Su disposición en pendiente facilitaba la evacuación de las aguas de limpieza hasta un desagüe comunicado con la red de alcantarillado general.

Al este, se localiza una habitación de planta rectangular que, por sus dimensiones –notablemente mayores que el resto–, pensamos que pudo servir para almacenar el producto final dispuesto para su comercialización. Presenta un umbral elevado que evitaría la entrada de las aguas sucias y residuos que se generarían en el patio. Al sudeste, se sitúan otras tres estancias que conservan seis *dolia*. Uno de ellos dispone de un pequeño desagüe de limpieza que va a parar a una cloaca, donde estaban atrapadas numerosas escamas y espinas de pescado, así como púas de erizo, lo que indica un uso de estos receptáculos para preparar salsas de pescado. Al este, destaca otra habitación, también pavimentada

con *opus signinum*, donde se limpiaba y troceaba el pescado. En su interior, se conserva una estructura en “U” para apoyar una tabla, formando así una mesa utilizada para preparar y manipular el pescado. En la misma estancia, se encuentra una pila de lavado con un desagüe central conectado a una cloaca, donde igualmente se han conservado importantes acumulaciones de residuos de pescado. El agua necesaria para todas las operaciones que se llevaban a cabo en la factoría, se extraía de dos pozos que iban a buscar la capa freática.

En el yacimiento, se localizaron numerosos morteros de mano y siete piedras de molinos, un tipo de utillaje documentado en muchas factorías. Se trata de piezas de molinos rotatorios, usados para obtener harina a partir de la molienda de los esqueletos de pescado.

Son de especial interés las grandes acumulaciones de ostras (*ostrea edulis*) que se localizaron en la factoría, “llegando a formar estrato”¹⁴, por lo que pensamos que, como sucede en la *cetaria* de San Nicolas en Algeciras (BERNAL, 2007, 94), las ostras se vaciaban en la propia factoría para ser envasadas. *Barcino* era conocida en la antigüedad por la fabricación de *garum* (que ahora sabemos incorporaba erizos y almendras de mar)¹⁵ y también por la calidad de sus ostras. Ausonio alaba las ostras: *Barcino ostrífero super addita Barcino ponto* (Ep. XXIII, 69-70). Dos productos caros, destinados únicamente a las elites del momento, que debieron de proporcionar grandes beneficios en el mercado. Un mercado que rebasaba los límites locales, como muestra el envío de *garum* de *Barcino* a Ausonio, por parte de su discípulo Paulino, en pleno siglo IV. Se ha de contemplar la posible existencia de viveros de ostras en la costa de *Barcino*, como se ha planteado para las *cetariae* de *Traducta*, viveros de los que sabemos su existencia en época romana por las fuentes escritas y la iconografía¹⁶.

Por lo que respecta al tipo de envase utilizado en *Barcino*, no tenemos datos arqueológicos ni conocemos ninguna producción local de ánforas para las fechas que nos ocupan. Creemos que, como en el caso de la instalación de vino, que luego veremos, el tonel debió de ser el envase utilizado. Para el *garum*, quizás un pequeño recipiente cerámico producido en un taller local. Es posible que en

14. Así se indica en los diarios de excavación de 1960 de J. de Calassanç Serra Ràfols que conserva el Institut d'Estudis Catalans de Barcelona.

15. En la factoría, se realizaron estudios de la ictiofauna localizada en los depósitos y desagües, identificándose fragmentos de caparazón y pues de erizo (*paracentrotus lividus*, *equinoideus*) y almendras de mar de la familia *ghycymeriidae*, en relación con los recipientes para fabricar *garum*. Y en los grandes depósitos de salazón, especies propias del Mediterráneo de pequeño y mediano tamaño, como sargo,

mojarra roja, besugo blanco y herrera (*diplodus vulgaris*, *diplodus annularis*, *diplodus sargus*, *pagellus acarne*, *libognathus mormyrus* y *sarpa salpa*) que nos apartan información solo de un momento concreto de la instalación, el del abandono de la misma (BELTRÁN DE HEREDIA, 2007, 281).

16. Por ejemplo, en las *ampullae* de vidrio de *Populonia*, donde se representan estos viveros de ostras. K.S. PAINTER (1975), “Roman flask with scenes of *Baiae* and *Puteoli*”, *Journal of Glass Studies* XVII, 54-67, reproducido en BERNAL, 2007, fig.4, 85.

la cetaria de *Barcino*, que daba a un *cardo minor* y a donde se abrían diversas *tabernae*, se vendiera directamente. Esta dualidad de actividades productivas y comerciales en el mismo entorno, se documenta igualmente en *Traducta*, en donde las *tabernae* están adosadas a las fábricas de salazones (BERNAL, 2007, 103).

5.2. La instalación vinícola de Barcino: la bodega episcopal

Contigua a la *cetaria* y en la misma *insula*, se localiza una instalación vinícola que invade el tramo del *intervallum* contiguo. Se trata de una instalación muy bien planificada, de mayores dimensiones que la *cetaria*, ya que ocupa unos 650/700 m². Dispone de zonas de prensado y transvase, diversos *lacus*, testimonios de 2/3 prensas y una bodega o *cella vinaria* perfectamente conservada. Los distintos ámbitos presentan un cierto grado de escalonamiento que se adapta a la topografía del terreno, pero también persigue facilitar la circulación del mosto. La presencia de fitolitos de uva, tartratos y pepitas de uvas, ha sido detectada de una manera generalizada en *lacus*, dolias y conducciones. También levaduras, indicativas de los procesos de fermentación¹⁷.

La instalación presenta tres puntos de prensado: uno en el extremo nordeste (parte baja), otro de prensado o pisado en el extremo suroeste (parte alta), y un tercero al noroeste, junto al *cardo minor*, que corresponde a una pequeña prensa de torsión. A estos habría que sumar un cuarto punto de obtención del mosto que se produciría por decantación de la uva en un *lacus* contiguo a la prensa de torsión.

Así pues, en el extremo nordeste, se ha documentado una prensa de palanca y contrapeso asociada a un gran *lacus* receptor que se eleva sobre el suelo, el cual dispone de paredes muy reforzadas apropiadas para soportar una gran presión lateral. Únicamente y a partir de la altura del depósito conservada, se puede calcular una capacidad de 4.422 litros de mosto. La presencia de conducciones de mosto que nacen de la parte alta, junto a la *cella vinaria*, y la localización de una segunda base de prensa con los *foraminae* para encajar los elementos verticales de soporte, nos lleva a situar en este sector, que no se conoce arqueológicamente, una segunda prensa¹⁸ (Fig. 6). Pero también podría ser que el mosto procediera de un *lacus* de pisado, y que esta segunda base de prensa se hubiera dispuesto junto a la muralla –en la parte baja– y a una serie de *lacus* alineados¹⁹. En cualquier

17. Para más información sobre el análisis de residuos, consultar: BELTRÁN DE HEREDIA, *et al.*, 2006.

18. Esta zona se sitúa en el subsuelo del edificio contiguo (Archivo de la Corona de Aragón) y no se ha actuado arqueológicamente.

19. Tendríamos en este caso, cinco puntos de obtención del mosto, tres de prensado, uno de pisado y uno de decantación.

caso, el mosto generado en el sector alto (bien por pisado o por prensado) era conducido hasta los tres *lacus* alineados dispuestos en la zona más baja, junto a la muralla. Para salvar la diferencia de cota existente entre ambas zonas y poder conducir el mosto por gravedad, se dispuso un *lacus* de transvase con sendos conductos de entrada y salida; este último cruzaba toda la instalación y desemboca en los *lacus* de fermentación mencionados.

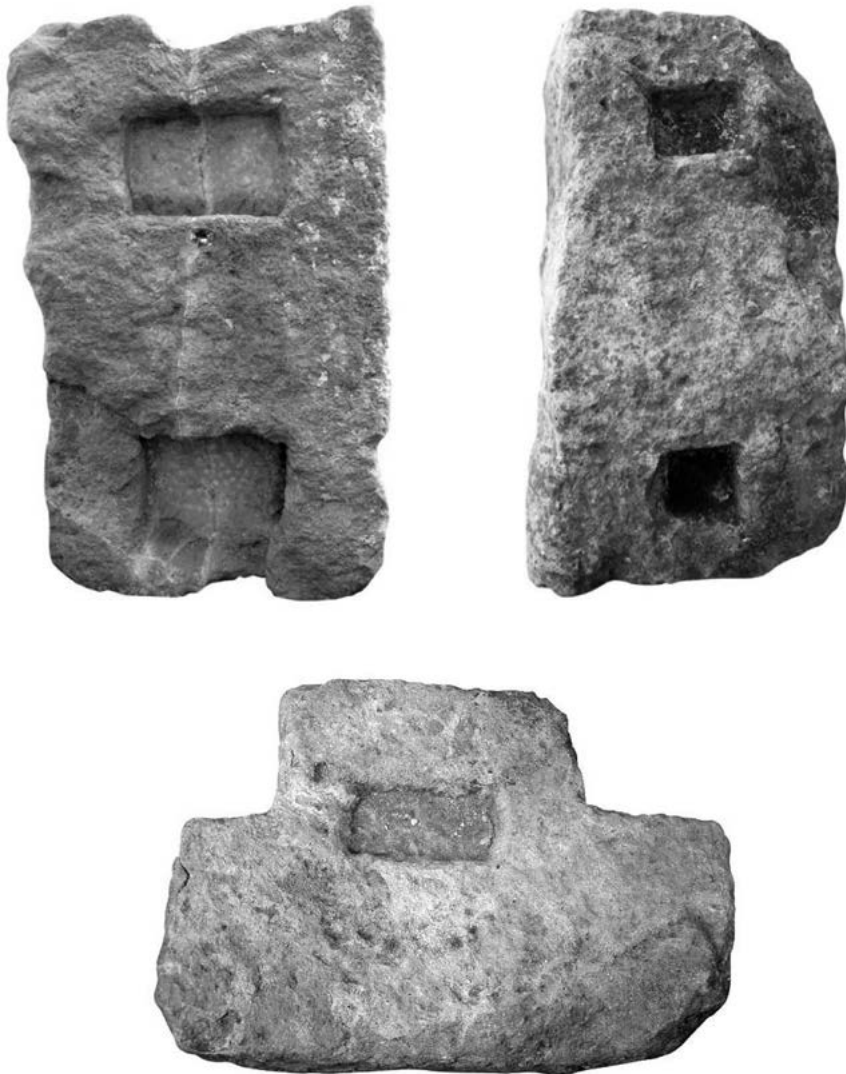


Fig. 6. Bases de presa con los *foraminae* y el contrapeso móvil de la prensa de palanca de la factoría vinícola (Fotografía: MUHBA).

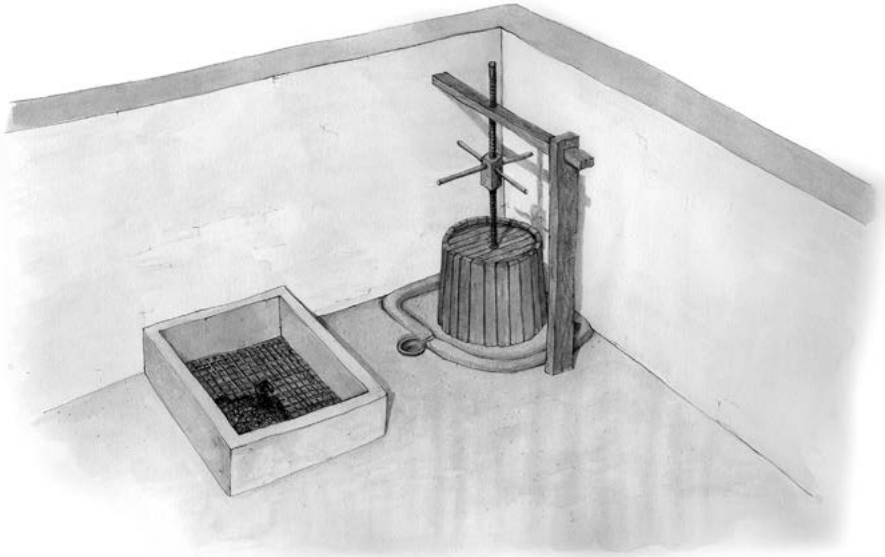


Fig. 7. Dibujo de reconstrucción de la prensa de torsión y del *lacus* de decantación. (Dibujo: MUHBA).

Finalmente, hemos de hacer referencia a la prensa de torsión, de la que se conserva únicamente la plataforma de *opus signinum* rematada con bordones, donde se apoyaría una prensa básicamente de madera, que quizás pudo estar destinada a un segundo prensado (Fig. 7). En este caso, las paredes contiguas (ya que se ubica en una esquina) pudieron servir para anclar directamente algunos de los elementos de apoyo. Junto a la misma, se sitúa un sexto *lacus*, donde se obtenía el mosto por decantación²⁰, el cual se derivaba a otro depósito que desconocemos²¹.

Destaca especialmente, la *cella vinaria* (Fig. 8) –que conserva 11 dolias, todas impermeabilizadas con resinas precipitadas en cal²²– estancia totalmente sellada con pavimento hidráulico y bordones, y con un desagüe para limpieza conectado a una cloaca. Asimismo, encastados en el pavimento se sitúan dos recipientes hechos a partir de sendas ánforas recortadas²³, que sirvieron para

20. En el interior del conducto central, se localizaron abundantes fitolitos de esparto, que indican la existencia de un lecho vegetal que actuaba como un colador, liberando el jugo de la uva pero reteniendo los pellejos, la pulpa y las pepitas (BELTRÁN DE HEREDIA *et al.*, 2006).

21. Es probable que el tramo de *cardo minor*, al noroeste de la instalación y que desembocaba en el ángulo norte de la muralla, estuviera parcialmente ocupado por esta industria (sobre todo la parte baja que conectaba con el sector ocupado del *intervallum*), pudiéndose situar allí el

depósito que recogiera el mosto decantado en el *lacus*. Dicho *cardo* sería también la entrada y salida natural de la bodega.

22. El tratamiento del *dolium vinarium*, con pega, betún o breá, es descrito por Catón o Columela (*De agricultura*) y también aparece representado en la iconografía de la época, sobre todo en la *musivaria romana*.

23. Las ánforas corresponden a las formas Dressel 23/Keay XIII y Dressel 20 pequeña.



Fig. 8. Vista general de la bodega o *cella vinaria* del grupo episcopal de *Barcino* (Fotografía: MUHBA).

contener productos que se añadían al vino. En un caso, sal marina²⁴ que servía para clarificar el vino, provocando una reacción química que precipitaba los tartratos, y en el otro, un preparado de miel o arrope con frutas carnosas (con presencia de canela e higos) que se añadía a los vinos dulces²⁵.

Seguramente el vino se expedía en toneles, y las botas de madera salían de la *cella* vinaria, rodando sobre un pavimento en pendiente de losas de piedra que se nos presenta totalmente cuarteado y numerosas veces reparado. La pendiente facilitaba la movilidad de la bota y el peso desplazado sobre el pavimento justificaría las grietas y el parcheado. En Hispania escasean las fuentes que testimonian el uso de la bota, sin embargo, en Roma era algo habitual en el siglo IV (THCERNIA, 1986). Para acceder fácilmente a las *dolia* y manipular el vino, se usaban unas pequeñas plataformas de madera –en parte ancladas en el pavimento y en parte en la pared– cuyos negativos de anclaje se han conservado (Fig. 9).

24. Catón describe la cantidad de agua de mar o, en su caso, el *modi* de sal que se debía añadir por cada *cullei* de vino.

25. Estos ingredientes han sido detectados a partir de analizar los residuos de los distintos recipientes y el conducto de limpieza de la *cella*. Para más información sobre el análisis de residuos consultar: BELTRÁN DE HEREDIA *et al.*, 2006.

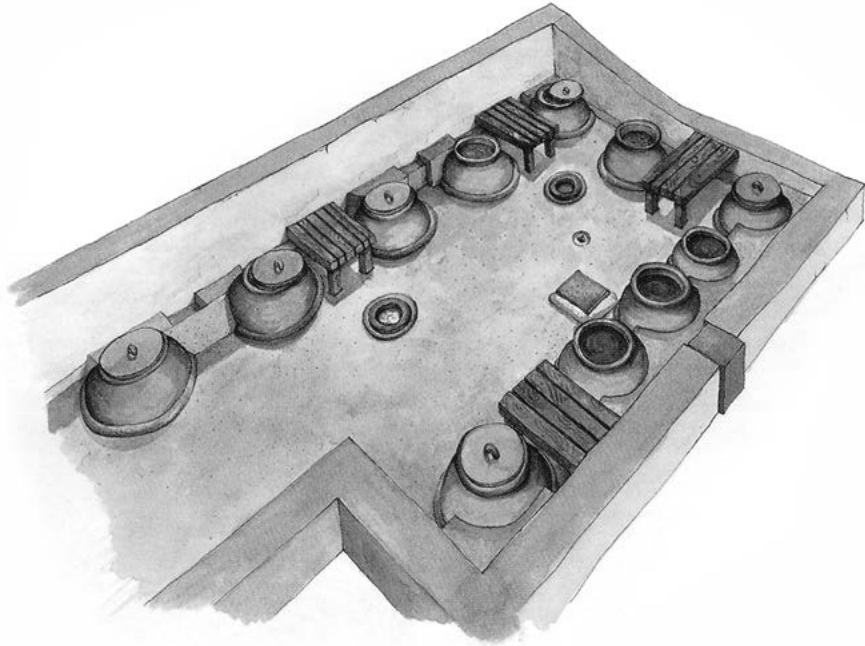


Fig. 9. Dibujo de reconstrucción de la *cella vinaria* (Dibujo: MUHBA).

La capacidad de la 11 *dolia* de la bodega es de 9.680 litros, unos 18 *culleus* de vino, volumen de producción que necesitaría una explotación de 93 hectáreas, a partir de un cálculo de 104 litros por hectárea. Se ha de contemplar también la posibilidad de almacenaje y/o tratamiento del vino en botas en alguna de las estancias de la bodega que están “vacías”, sin indicios claros de su actividad en el interior.

Estamos, sin duda, frente a la bodega episcopal, reserva de la diócesis para el vino de consumo y ceremonia, además de ser una importante fuente de ingresos, fácilmente convertible en numerario. La relación de la Iglesia con la producción de vino –durante la antigüedad tardía y la época carolingia– está ampliamente documentada, como ahora veremos.

6. LA IGLESIA Y LA PRODUCCIÓN DE VINO

Creemos que vale la pena extendernos en la relación –más que probada– de la Iglesia con la producción de vino. No se puede olvidar el papel central del vino en el cristianismo, un elemento simbólico y una bebida sagrada que representa la sangre de Cristo. En los siglos VI-VII, muchos pavimentos de iglesias de Siria, Judea y Arabia tenían mosaicos con representaciones de escenas vinculadas a

la producción de vino, como el de la Iglesia de los Santos Lot y Procopio, en Jordania, que ocupaba toda la nave (Fig. 10). También en Turquía, en el Valle de Goksu, se conservan piedras con motivos de uvas y pámpanos de vid pintados aprovechadas en otras construcciones que proceden de iglesias paleocristianas (DODD, 2020, 60). Iconografía que encontramos numerosas veces repetidas también en el ámbito funerario cristiano, desde las catacumbas de Roma, a los sarcófagos de mármol profusamente labrados, pasando por los mosaicos de algunos mausoleos funerarios (como el de Santa Constanza, en Roma), para llegar a su representación en canceles usados en las basílicas, o en elementos de pequeño formato, como lucernas, por citar algunos ejemplos.

El vino también estaba presente en la distribución de alimentos al pueblo por parte de la curia episcopal. Al respecto, podemos citar las cartas de Cassiodoro (VOLPE, 2007, 88) y, para el caso de Hispania, las tareas asistenciales de la curia emeritense, que distribuía aceite, miel y vino a los más pobres, productos que venían de las propias explotaciones del obispado emeritense (GARCÍA IGLESIAS, 1989, 397).

Parece fuera de toda duda que hubo un vinculación directa o indirecta entre la Iglesia y la producción de vino. Por ejemplo, en *Antiochia ad Cragum* (cerca de Antalya, en la costa turca), ciudad episcopal en época bizantina, la arqueología ha vinculado la construcción de numerosas iglesias con la aparición de instalaciones de prensado de vino. Queda abierta la cuestión si esto es consecuencia de la alta demanda de vino para la liturgia, o bien la expresión de una fuente primaria de ingresos para el episcopio, con una explotación de tierras de cultivo de la viña y su posterior elaboración del vino para la venta (DODD, 2020, 60-63). Abrumadora es la asociación de iglesias con instalaciones vinícolas (a veces también con industrias oleicas) planteada en los territorios de Jordania durante el siglo VI, muchas con continuidad durante el periodo islámico. A modo de ejemplo, podemos mencionar las de Yajuz, Haufa, Dohola y Beit Ras, en esta última son dos las instalaciones vinícolas, todas en *Palestina Secunda* (en la diócesis de Capitolias), o en Khirbet Sa'ad (en la diócesis de Borsa), con una basílica vinculada a dos bodegas, por citar algunos de los numerosos yacimientos estudiados en esos territorios (HAMARNEH, 2003). También se revela el papel activo de la Iglesia en la producción del vino y en la comercialización del mismo, a través de los hallazgos arqueológicos de Crypta Balbi, en concreto de las ánforas vinarias Crypta Balbi 2 (de la familia de la Keay 52) producidas en Calabria y en la zona nordeste de Sicilia, donde la iglesia tenía vastas propiedades en el siglo VII (*Patrimonium Sancti Patri*), lo que contribuyó a un mantenimiento de la explotación agrícola (SAGUI, 2002, 17).

Otros datos van en la misma dirección. La continuidad en la explotación de la viña está bien documentada en Francia, donde los obispos se convirtieron en los principales viticultores del territorio durante la antigüedad tardía (DION, 1997, 172). Por ejemplo, sabemos que el palacio del obispo de Treves del siglo VI estaba en medio de un gran campo de viñedos que se extendía en la lejanía (BRUN, 2005, 150). San Remigio, obispo de Riems, habla en su testamento de una viña que el mismo había plantado y producido; el mismo caso se da con el obispo de Paris, San German (*de vinea veteri quam sanctus Germanus plantavit*); en el siglo VIII, Teodulfo, obispo de Orleans, es apodado



Fig. 10. Detalles del mosaico con escenas de la elaboración del vino de la Iglesia de los Santos Lot y Procopio, Khirbet al-Mukkhayat, Monte Nebo, Jordania. Siglo VI (Fotografía: Public domain, Église_des_saints_Lot_et_Procope_Kirbat_al_Mukhaya_Mont_Nébo_Jordanie, <https://commons.wikimedia.org>).

“padre de las viñas” (*Pontifici magno et pater vinearum Teodulfo.*), en una carta que le dirige Alcuin, abad del Monasterio de Saint-Martin de Tours (DION, 1997, 171-172), lo que evidencia de nuevo esta relación entre Iglesia y producción vinícola. Las fuentes escritas del siglo XI en la Galia, muestran como aristócratas francos, monasterios y obispos, fueron los transmisores de la tradición vinícola romana a la Alta Edad Media (BRUN, 2005, 150). En Cataluña pudo darse una situación similar, puesto que, durante el periodo carolingio, las sedes episcopales fueron las principales propietarias de viñas, superando considerablemente las propiedades que estaban en manos de los condes (SALRACH, 1993).

7. PARA CONCLUIR

Ya para concluir, apuntar que todo lo expuesto evidencia la existencia de espacios productivos que se pueden interpretar sin duda en clave monástica/episcopal, estando detrás la Iglesia como principal agente e institución que participaba en todo el proceso. Estos establecimientos, nos aportan diversas lecturas. En algunos casos, podrían tratarse de talleres de carácter temporal surgidos como consecuencia de la construcción de edificios religiosos: talleres lapidarios, de materiales de construcción, de producción de cal, de teselas vítreas para la musivaria, de vidrio plano para las ventanas, etc. Los obispados “movían” y eran agentes dinamizadores de un artesanado importante que se desplazaba de un lugar a otro según los requerimientos del momento, artesanos que se asentaban provisionalmente junto a las grandes construcciones eclesiásticas en curso.

En otros, seguramente responden a talleres especializados en objetos que se requerían en el ámbito eclesiástico: lámparas para basílicas y otros utensilios litúrgicos de vidrio o metal; contenedores de reliquias, pequeños objetos de recuerdo para los peregrinos que visitaban los santuarios, como *ampullae* (en cerámica, vidrio o metal para llevar consigo, agua, aceite y tierras de santuarios de peregrinaje o de Tierra Santa). Así, en los talleres de la Crypta Balbi (ARENA *et al.*, 2001, 318-319), se producían pequeños discos de vidrio (de 3 cm de diámetro) con el monograma de San Lorenzo, en referencia al monasterio, así como lucernas con el nombre de San Anastasio (SAGUI, 2002, 23). Al mismo tiempo, se documentan talleres textiles y de teñido para el vestuario de los propios eclesiásticos, que apuntan a un “artesanado eclesiástico” más especializado y volcado en las necesidades de la Iglesia, como ya planteó R. Martorelli (1999).

Pero también encontramos instalaciones vinculadas puramente a actividades económicas, como, por ejemplo, talleres de cerámica con producción de piezas funcionales; talleres que producían herramientas agrícolas, las factorías de salazones, las vinícolas u oleícolas, seguramente propiedad directa de la Iglesia y con claras connotaciones económicas. Las dos últimas, podían pretender autoabastecerse, dadas las altas demanda por parte de la Iglesia de ambos productos, como ya hemos expuesto, pero también introducir el excedente en el mercado, cuya materia prima podría venir de la explotación de sus propios terrenos agrícolas. Por otro lado, el aceite y el vino, tienen toda una simbología y funcionalidad en las ceremonias religiosas que se llevaban a cabo, como ya hemos expuesto.

Finalmente, la Iglesia fue propietaria de amplias extensiones de terreno de explotación agrícola. De hecho, en la segunda mitad del siglo V, la Iglesia era la mayor propietaria de terrenos, después del Estado. Su explotación se hacía en régimen indirecto y a partir de finales del V –como pasó en las tierras imperiales– también en régimen enfiteútico (SODINI, 2013, 865).

El papel del obispo y la administración de las propiedades eclesiásticas –que se llevaba como lo hacían los grandes propietarios laicos– fue de gran importancia para la economía, actuando las ciudades episcopales como verdaderos centros organizativos del territorio. Como ha expuesto G. Volpe, en algunos casos, la presencia del obispo condicionó no solo la topografía de la ciudad, sino también la organización productiva y comercial del territorio de la diócesis (VOLPE, 2014, 1049). La necesidad de productos muy concretos y el uso elevado de otros, estimuló la economía, al tiempo que generó nuevas formas de producción.

Bibliografía

- AA.VV. (2001): *Crypta Balbi. Museo Nazionale Romano*. Electa, Roma.
- ÁLVAREZ, N.; BALLESTER, C.; PASCUAL, G.; PÉREZ, G.; RIBERA, A. y RODRÍGUEZ, C.G. (2007): “Salazones en el área del foro de Valentia, siglo IV-V”, en: *Actas del Congreso Internacional CETARIAE. Salsa y salazones en Occidente en la Antigüedad*, Cádiz (2005). BAR Int. Ser. 1686, Oxford, 327-333.
- ARENA, M.S.; DELOGU, P.; PAROLI, L.; RICCI, M.; SAGUI, L. y VENDITTELLI, L. (2001): *Roma. Dall'Antichità al Medioevo. Archeologia e Storia*. Roma.
- BALDONI, D. y FRANCO, C. (1995): “Unguentaria tardo-antichi da Iasos”, *Rivista di Archeologia* (RdA) 19, 121-128.
- BARROSO, R.; CARROBLES, J. y MORÍN, J. (2012): “La articulación del territorio toledano entre la antigüedad tardía y la alta edad media (ss IV al VIII d.C.)”, en: *Visigodos y omeyas. El territorio*. Anejos de Archivo Español de Arqueología LXI, Madrid, 263-304.
- BEAUDRY, N., CHEVALIER, P. y MUÇAJ, S. (2013): “Les Coulisses d'une cathédrale : le quartier épiscopal de Byllis (Albanie) au VI e Siècle”, en: *XV Congressus Internationalis Archeologiae Christianae, Episcopus, Civitas, Territorium*. PIAC, Roma-Cittá del Vaticano, 1269-1277.
- BELTRÁN DE HEREDIA BERGERO, J. (1998): “La elaboración del vino en el mundo romano: la instalación urbana de producción de vino en *Barcino*”, en: *II Col·loqui Internacional d'Arqueologia Romana. El vi a l'Antiguitat, Economia, Producció i Comerç al Mediterrani Occidental*, Museu de Badalona. Badalona, 277- 282.
- BELTRÁN DE HEREDIA BERGERO, J. (2001a): “Uva y vino a través de los restos arqueológicos: la producción de vino en *Barcino*”, en:

- De Barcino a Barcelona (siglos I-VII). Los restos arqueológico de la Plaza del Rei de Barcelona.* MHCB, Barcelona, 66-73.
- BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, J. (2001b): "Una factoría de *garum* y salazón de pescado en *Barcino*", en: *De Barcino a Barcelona (segles I-VII). Les restes arqueològiques de la Plaça del Rei de Barcelona.* MHCB, Barcelona, 58-63.
- BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, J. (2005): "La *Cetaria* de *Barcino*. Una factoría de salazón del siglo III d.C. en el yacimiento de la Plaza del Rey de Barcelona", en: *III Congreso internacional de estudios Históricos. El Mediterráneo: La cultura del mar y de la sal*, Santa Pola, Alicante (2004). Santa Pola, 191-197.
- BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, J. (2007): "*Cetariae* bajo imperiales en la costa catalana: el caso de *Barcino*", en: *Actas del Congreso Internacional CETARIAE. Salsa y salazones en Occidente en la Antigüedad*, Cádiz (2005). BAR Int. Ser. 1686, Oxford, 277-284.
- BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, J. (2009): "Premses vineries i instal·lacions vinícoles a *Barcino*", en: *Barcino I. Marques i terrisseries d'àmfores al pla de Barcelona*, Union Académique Internationale, Corpus International des timbres amphoriques (fascicule 15), IEC- ICA, Barcelona, 119- 130.
- BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, J. (2014): "Edilizia residenziale tardoantica a Barcellona: Il Palatia di *Barcino*", en: *La villa restaurata e i nuovi studi sull'edilizia residenziale tardonatica*, I Congreso Internacional del CISEM, Piazza Armerina (2012). Edipuglia, Bari, 467-476.
- BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, J. (2019): *La Barcelona Visigoda: un puente entre dos mundos. La Basílica dels Sants Just i Pastor: de la ciudad romana a la ciudad altomedieval.* Studia Archeologiae Christianae 3, AUSP, Barcelona.
- BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, J. (2021): "Culto a los obispos, reliquias y privilegios funerarios en la *Barcino* tardoantigua", en: *Bisbes, màrtirs, menestrals i comercials a la Basílica dels Sants Màrtirs Just i Pastor. (V Jornada Basíliques Històriques de Barcelona)*. Studia Historica Tarraconensia 11, AUSP, Barcelona, 53-84.
- BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, J. (en prensa): "Las salas de representación de las villas bajo imperiales: un modelo a seguir para las salas de recepción de los obispos", en: *Habitar en el Mediterráneo tardoantiguo*, IV Congreso Internacional del CISEM, Cuenca (2022).
- BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, J. (2023): "La Iglesia, el baño y la cristianización de las termas publicas: la iglesia de Sant Miquel de Barcelona", en: *Lesglesia desapareguda de Sant Miquel de Barcelona. Un patrimoni itinerant, (VII Jornada Basíliques Històriques de Barcelona)*. Studia Historica Tarraconensia, AUSP, Barcelona, 13-37.
- BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, J. y COMAS, M. (2009): "Instal·lacions vinícoles vinculades a *domus*: Els exemples de *Barcino* i *Baethulo*", en: *El vi Tarraconense i Laietà abir i avui*, ICAC-Tarragona (2007). Tarragona, 151- 165.
- BELTRÁN DE HEREDIA, J. y MACÍAS, J.M. (2018): "Maneras de vivir, formas de construir: el hábitat en la Hispania visigoda", en: *Abitare nel Mediterraneo Tardoantico*. II Congreso Internacional del CISEM, Bologna (2016). Edipuglia, Bari, 227-235.
- COMAS, M.; JUAN, J.; GURRI, E. y BELTRÁN DE HEREDIA, J.; (2006): "Noves aportacions sobre la producció de vi a la Laietània romana: instal·lacions vinícoles i anàlisi de residus", *Quaderns d'Arqueologia i Història de la Ciutat de Barcelona, Quarbis* 02, 92-107.
- BERNAL, D. (2007): "Algo más que *Garum*. Nuevas perspectivas sobre la producción de las *cetariae* hispanas al hilo de las excavaciones en C/San Nicolas (Algeciras, Cádiz)", en: *Actas del Congreso Internacional CETARIAE. Salsa y salazones en Occidente en la Antigüedad*, Cádiz (2005). BAR Int. Ser. 1686, Oxford, 93-107.
- BOIS, M. y CARRU, D. (2001): "Marques épiscopales sur tuiles", en: Guyon, J. y Heijmans, M., eds., *D'un monde à l'autre. Naissance d'une Chrétienté en Provence IVe-VIe siècle*, Musée de l'Arles Antique, Arles, 147-148.
- BONNET CH. (1989): "Les salles de réception du groupe Épiscopal de Genève", *Rivista di Archeologia Cristiana*, núm. 1-2, anno LXV, 71-86.
- BONNET, CH. (2012): *Les fouilles de la cathédrale Sanint –Pierre de Genève. Les édifices chrétiens et le groupe épiscopal*. Société d'Histoire et d'Archéologie de Genève, Tome 65, Genève.
- BONNET, CH. y BELTRÁN DE HEREDIA, J. (2005): "Nouveau regard sur le Groupe Episcopal de Barcelone", en: *Seminari di Archeologia Cristiana. 2003-2004*. PIAC, Rivista di Archeologia Cristiana, anno LXXX, Roma, 137-158.
- BRUN, J.P. (2005): *Archéologie du vin et de l'huile en Gaule Romaine*. Paris.
- BRULET, R. (2012): "Tourmai, capitale du Bas-Empire et évolution au Haut Moyen-Age", en: *The very beginning of Europe?. Cultural and social dimensions of Early-Medieval migration and colonisation 5th-8th*, Brussels (2011), Relicta Monografieën 7, Bruselas, 125-134.
- BUENACASA PÉREZ, C. (1997): "La decadencia y cristianización de los templos paganos a lo largo de la antigüedad tardía (313-423)", *Polis: revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad*, núm. 9, 25-50.
- BUENACASA PÉREZ, C. (2004): "La creación del patrimonio eclesiástico de las iglesias norteafricanas en época romana (siglos II-V)", en: *Sacralidad y Arqueología*. Antig. Crist. XXI, Murcia, 493-509.
- BUENACASA PÉREZ, C. (2016): "El obispo y el patrimonio eclesiástico", en: Acerbi, S. Marcos, M. y Torres, J. eds., *El obispo en la antigüedad tardía*. Valladolid, 83-99.
- CANAL, E., CANAL, J., CANAL, E., NOLLA, J. y SAGRERA, J. (2010): "El palau comtal de Girona. De la fundació a la descripció (circa 500-segona meitat del segle XII)", en: *Miscel·lanea en honor de Josep M. Marqués*. Esplugues de Llobregat, 224-234.

- DE JUAN, M.T. (1998): "La gestión de los bienes en la iglesia hispana tardoantigua: confusión patrimonial y sus consecuencias", *Polis, Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica* 10, 167-180.
- DESTEFANIS, E. (2013): "Episcopato e proprietà ecclesiastica", en: *Episcopus, civitas territorium, XV Congressus Internationalis Archaeologiae Christianae*, Toledo (2008). PIAC, Roma- Città del Vaticano, 483-498.
- DION, R. (1977): *Historie de la vigne et du vin en France des origines au XIXe siècles*. Paris.
- DODD, E. K. (2020): *Roman and late antique wine production in the eastern Mediterranean: a comparative archaeological study at Antiochia ad Cragum (Turkey) and Delos (Greece)*. Archaeopress Publishing Limited, Oxford.
- ESCRIVÀ TORRES, V., MARTÍNEZ, C. y VIDAL, X. (2005): "Edeta en la antigüedad tardía (Liria, Valencia)", en: *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica. Les ciutats tardoantigues d'Hispania. Cristianització i Topografia*, València (2003). Barcelona, 267-277.
- FUENTES, A. (2000): "Las termas en la antigüedad tardía: reconversión, amortización, desaparición. El caso Hispano", en: *II Coloquio Internacional de Arqueología de Gijón. Termas Romanas en Occidente del Imperio*, Gijón (1999). Gijón, 135-145.
- GARCÍA LLINARES, G., MORO, A. y TUSSET, F. (2015): "L'edifici funerari de Sant Miquel", *Terme. Revista d'Història* 30, 75-100.
- GARCÍA IGLESIAS, L. (1989): "Las posesiones de la Iglesia emeritense en época visigoda", en: *Anejos de Gerion II*, Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 391-401.
- GARCÍA MORENO, L.A. (1999): "La ciudad en la antigüedad tardía (siglos V al VIII)", en: *Complutum y las ciudades hispanas en la antigüedad tardía*. Acta Antiqua Complutensia I, Alcalá, 1999, 7-23.
- GUTIÉRREZ LORET, S. y SARABIA BAUTISTA, J. (2014): "L'episcopio del Tolmo de Minateda (Albacete, Spagna)", en: *La villa restaurata e y nuovi studi sull'edilizia residenziale tardoantica*, I Congreso Internacional del CISEM, Piazza Armerina (2012). Edipuglia, Bari, 218-221.
- HAMARNEH, B. (2003): *Topografie cristiana ed insediamenti rurali nel territorio dell'odierna giordania nelle epoche bizantina ed islamica, V-IX sec.* PIAC, Roma- Città del Vaticano.
- HEIJMANS, M. (2013): "Topographie des groupes épiscopaux urbains. Arles", en: *Episcopus, civitas territorium, XV Congressus Internationalis Archaeologiae Christianae*, Toledo (2008). PIAC, Roma-Città del Vaticano, 623-636.
- LÓPEZ VILAR, J. (2006): *Les basíliques paleocristianes del suburbi occidental de Tarraco. El temple septentrional i el complex martirial de Sant Fructuós*. Documenta 4. ICAC, Tarragona.
- MARTORELLI, R. (1999): "Riflessioni sulle attività produttive nell'età tardoantica ed altomedievale: j'esiste un artigianoato "ecclesiastico"?", *Rivista di Archeologia Cristiana*, LXXV, 571-596.
- MASTROCIQUÍ, G. (2014): "Spazio residenziale e spazio produttivo ad Egnazia in età tardoantica", en: *La villa restaurata e i nuovi studi sull'edilizia residenziale tardoantica*, I Congreso Internacional del CISEM, Piazza Armerina (2012). Edipuglia, Bari, 415-426.
- PALOI, P. (1989): "El baptisterio en el ámbito arquitectónico de los conjuntos episcopales urbanos", en: *Actes du XIe Congrès International d'Archéologie Chretienne*, Lyon, Vienne, Grenoble, Genève, Aosta (1986). PIAC, Roma-Città del Vaticano, 559-605.
- PERGOLA, Ph. et alii (2011): "Le sedi episcopale della Sardegna paleocristiana. Riflessioni Topografiche", *Rivista di Archeologia Cristiana* 86, PIAC -Roma, 354-410.
- PIAZZINI, G. (2018): "Anfora Palestinesi in Romagna: Distribuzione dei Rinvenimenti". Conferencia impartida en: *Economia e territorio nell'Adriatico centrale tra tarda Antichità e alto Medioevo (IV-VIII secolo)*. (https://www.researchgate.net/publication/313770080_ANFORE_PALESTINESI_IN_ROMAGNA_DISTRIBUZIONE_DEI_RINVENIMENTI)
- PICARD, J.CH. (1969): "Étude sur l'emplacement des tombes des papes du III^e au X^e siècle", *Melanges de l'École Française de Rome* 81, 725-782.
- PICARD, J.CH. (1976): "Espace urbain et sépultures épiscopales à Auxerre", *Revue d'histoire de l'Eglise de France* 62, 205-220.
- PICARD, J.CH. (1988): *Le souvenir des évêques. Sépultures, listes épiscopales et culte des évêques en Italie du Nord des origines au X^e siècle*. École Française de Rome, Roma.
- PICARD, J.CH. (1989): "La fonction des salles de réceptions dans le groupe épiscopal de Genève", *Rivista di Archeologia Cristiana* 65, 87-106.
- PIERI, D. (2005): *Le commerce du vin oriental à l'époque byzantine (Ve-VIe siècles). Le témoignage des amphores en Gaule*, Beyrouth.
- POPOVIC, I. (1990): "Les activités professionnelles à Caričin Grad vers la fin du VI^e et le début du VII^e siècle d'après les outils de fer", en: *Caričin Grad II. Le quartier sud-ouest de la ville haute*. École Française de Rome, Roma, 269-306.
- RIERA RULLAN, M. (2017): *El Monacat Insular de la Medieterrània Occidental, El Monestir de Cabrera (Balears, segles V-VII)*. Studia Archaeologiae Christianae 1, AUSP, Barcelona.
- RIBERA, A. (2013): "Obispo y arquitectura en la Valencia tardoantigua", en: *Episcopus, civitas territorium, XV Congressus Internationalis Archaeologiae Christianae*, Toledo (2008). PIAC, Roma-Città del Vaticano, 675-696.
- ROCA, M.J. (2015): "La distinción entre patrimonio eclesiástico y privado de obispos y clérigos en la España visigoda", *e-SLegal History Review* Núm. Extra 20, n.p.
- ROMANA STASOLLA, F.R. (2013): "Dal tramonto all'alba: strumenti e tecniche di illuminazione nell'alto medioevo", en: *Il fuoco nell'alto medioevo. Atti della LX Settimana di studio* CISAM. Spoleto (2012). Spoleto, 857-888.

- ROSELLÓ MESQUIDA, M. (2005a): “El *territorium* de *Valentia* a l’antiguitat tardana”, en: *VI Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica. Les ciutats tardoantigues d’Hispania. Cristianització i topografia*, València (2003). Barcelona, 279-304.
- ROSELLÓ MESQUIDA, M. (2005b): “Un establiment de producció de Saladures dels ss V-VI dC. en Cullera (València)”, *Qulayra* I, 33-54.
- SAGUI, L. (2002): “Roma. I centri privilegiati e la lunga durata della tardo antichità. Dati Archeologici del deposito di VII secolo nell’esedra della Crypta Balbi”, *Archeologia Medievale* XXIX, 7-42.
- SALRACH, J. M. (1993): “La vinya i els viticultors a la Catalunya de l’alta edat mitjana. Vinyes i vins: mil anys d’història”, en: *III Col·loqui d’Història Agrària sobre mil anys de producció, comerç i consum de vins i begudes alcohòliques als Països Catalans* (1990). Barcelona, 117-145.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. y MORIN DE PABLOS, J. (2019): *De ciuitas Igaeditanorum a Laydaniyya: paisajes urbanos de Idanha-a-Velha (Portugal) en épocas tardoantigua y medieval*. BAR Int. Ser. 2943, Oxford.
- SODINI, J.P. (2013): “L’activité et architecturale et urbanistique des évêques dans les préfectures du prétoire d’Illyricum et d’Orient”, en: *Episcopus, civitas territorium, XV Congressus Internationalis Archaeologiae Christianae* (Toledo 2008), PIAC-Città del Vaticano, 835-878.
- SOTOMAYOR, M. (1979): *Historia de la Iglesia en España*. Editorial Católica. Madrid.
- TAXEL, J. (2013): “The olive oil economy of Byzantine and Early Islamic Palestine: some critical notes”, *Liber Annuus* 63, 361-394.
- THCERNIA, A. (1986): *Le vin de l’Italie romaine*. Roma, École Française de Rome, Roma.
- VIZCAÍNO SÁNCHEZ, J. (2009): *La presencia bizantina en Hispania (siglo VI-VII). La documentación arqueológica*. Universidad de Murcia, Murcia.
- VIVES, J. (1963): *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. CSIC, Madrid.
- VOLPE, G., (2007): “Il ruolo de i vescovi nei processi di trasformazione del paesaggio urbano e rurale”, en: *Archeologia e società tra Tardo Antico e Alto Medioevo, Atti del 12° Seminario sul Tardo Antico e l’Alto Medioevo*, Padova (2005), Mantova, 85-106.
- VOLPE, G., (2014): “Città e campagna, strutture insediative e strutture ecclesiastiche dell’Italia Meridionale : Il caso dell’Apulia”, en: *Chiese Locali e Chiese Regionali nell’alto Medioevo*, Settimane di studio della Fondazione Centro Italiano di studi sull’alto medioevo LXI, Spoleto (2013). Spoleto, 1041-1069.
- VOLPE, G., ROMANO, A.V. y TURGHIANO, M. (2013): “San Giusto, l’eccllesia e il Saltus Carminianensis: vescovi rurali, insediamenti, produzioni agricole e artigianali”, en: *Episcopus, civitas territorium, XV Congressus Internationalis Archaeologiae Christianae*, Toledo (2008). PIAC, Roma-Città del Vaticano, 559-580.